

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

ANEXO

TECNICATURA SUPERIOR EN ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

I- ESPECIFICACIONES

Nombre de la carrera:

TECNICATURA SUPERIOR EN ECONOMÍA SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

Título que otorga: Técnico Superior en Economía Social y Desarrollo Local

Nivel: Superior

Carga horaria: 2415 hs cátedra - 1610 hs reloj

Modalidad: Presencial

Duración de la carrera: 3 (tres) años

Condiciones de ingreso:

Haber aprobado el Nivel Medio o Ciclo Polimodal o bien ser mayor de 25 años según lo establecido en el Art. 7º de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y cumplimentar lo establecido en la normativa provincial vigente.

II- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Las transformaciones del capitalismo en el ámbito global en las últimas décadas han trastocado irreversiblemente el paisaje político y social de las distintas regiones del mundo. El saldo ambiguo de la modernización y las políticas de ajuste que signaron los pasados años noventa, están indiscutiblemente en la raíz de la crisis social que aqueja aún hoy a nuestro país, siendo una de sus principales secuelas el desempleo estructural y la pérdida de calidad del empleo existente. La lógica de la globalización también dejó de lado la preocupación por el ambiente, afectando con residuos tóxicos los ecosistemas y usando en forma irresponsable los recursos naturales.

El desempleo y el subempleo y su precarización, surgen en estos contextos como consecuencia de los perfiles de especialización que ha ido adoptando la economía y de la ruptura de los encadenamientos productivos por las ventajas comparativas de los insumos importados, que fueron provocando pérdidas de competencias en los trabajadores. Esto generó el vaciamiento productivo (y en algunos casos, demográfico) de regiones del interior, así como de densos asentamientos en las metrópolis urbanas mal equipados y empobrecidos.

La promoción efectiva del desarrollo local surge como un componente de la respuesta racional a estas políticas, proponiendo articular a los distintos actores sociales para potenciar los recursos endógenos locales tradicionales y no tradicionales, recomponiendo los tejidos estructurales rotos, adoptando nuevos perfiles de especialización y recuperando y desarrollando capacidades productivas para resolver las necesidades y derechos de la población e integrar el sistema económico global, nacional y regional. **Se trata de promover tanto el uso de los recursos naturales, como los humanos y simbólicos y de recuperar conocimientos tácitos para la producción y de acceder a nuevas tecnologías sustentables, orientadas a resolver el sistema de necesidades de los ciudadanos.**

Algunos indicadores de crecimiento económico no han sido acompañados por un equitativo restablecimiento del circuito de empleo formal, lo que indica que son

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

necesarias políticas activas dirigidas directamente a promover o recuperar formas productivas.

La sociedad ha sabido dar distintas respuestas a esta situación, con iniciativas en el plano socio-productivo que pueden ser agrupadas en una categoría que denominaremos Economía Popular. Se basa en formas asalariadas y no asalariadas de trabajo que combinan, en general, una dotación limitada de fondos monetarios y tecnología, dando por resultado ingresos y condiciones de vida que no alcanzan para superar la pobreza. Así como hubo emprendimientos familiares o individuales con distintos grados de éxito, también se dieron experiencias asociativas que configuran expresiones de la economía social, como mercados de intercambio solidario (trueque), empresas recuperadas, cooperativas de recicladores, mutuales de salud y cuidado de personas, ferias barriales, compras comunitarias, comedores, huertas comunitarias, mutuales de transporte, sistemas de autoconstrucción de viviendas, redes de comercio justo y consumo solidario, entre muchas otras. Estas nuevas formas de economía, se relacionan con un sector importante de las cooperativas y mutuales ya existentes, al que se denomina economía social tradicional, porque se sustenta también en relaciones de trabajo y de distribución del ingreso solidarias. Muchas de éstas fracasaron debido en buena medida a las políticas de desincentivo a las cooperativas que predominaron en los últimos treinta años. Sin embargo otras sobrevivieron y también otras surgieron constituyendo uno de los modelos organizativos a considerar para el sector de la nueva economía social que se busca alcanzar.

Frente a la constatación de la crisis del capitalismo como paradigma integrador y configurador de las relaciones sociales, y a la vez como parte de una autoevaluación de las propias deficiencias de gestión y de capacidad de respuesta a este contexto, el Estado Nacional ha tendido a impulsar muchas de aquellas iniciativas y la constitución de organismos que promuevan la economía social y el desarrollo local. Entre muchos otros ejemplos, pueden mencionarse los Consejos Consultivos locales económico-sociales, conformados por el Estado, los municipios, las organizaciones de la sociedad civil y en particular las organizaciones sociales; los Bancos Sociales que ofrecen crédito y microcrédito a emprendedores, promovidos por el Estado; y también organismos de asistencia técnica a emprendedores y funcionarios en municipios, etc. Integrando esas iniciativas desde el Ministerio de Desarrollo Social se ha promovido el plan Manos a la Obra, que fomenta el desarrollo de emprendimientos asociativos colectivos.

El aporte a la sostenibilidad de los emprendimientos y redes de la economía popular requiere de instituciones que intervengan produciendo bienes públicos de calidad, en particular asesorando y asistiendo técnicamente el desarrollo de tales experiencias, y brinden un espacio para el encuentro con diferentes actores sociales comunitarios.

Esto requerirá agentes de promoción del desarrollo local y la economía social, con perfiles profesionales que, insertos en las comunidades, asistan, asesoren, orienten, capaciten y promuevan formas organizativas y asociativas superadoras de la situación actual y su articulación con la economía empresarial y pública.

En algunos municipios y organizaciones de la sociedad civil, se constata el despliegue dinámico de numerosos actores y entidades de inserción local, que intervienen a la par de las iniciativas productivas del campo popular, vinculadas con la asistencia técnica a emprendedores familiares e individuales. Muchos de ellos se han formado en la práctica territorial, y/o han complementado su formación en el nivel universitario. Existe, sin embargo, una gran demanda por personas de formación rigurosa y específica para cerrar la brecha de conocimientos entre el emprendedor y la ciencia y la tecnología y la experiencia sistematizada.

Existen en nuestro país, en el nivel universitario, propuestas de posgrados y maestrías en economía social y desarrollo local de instituciones universitarias (UNGS y

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

FLACSO) que apuestan a formar profesionales de alto nivel. Sin embargo, este valioso tipo de formación muchas veces no es realizado por las personas que se insertarán en el campo específico donde se articula el entramado de relaciones asociativas de los actores locales sino por las que se desempeñarán en el nivel político o académico programático de las acciones.

En cuanto a las propuestas formativas de tecnicaturas superiores vinculadas a la Economía Social, se cuenta con las diferentes ofertas en torno al cooperativismo y al mutualismo. Algunas de ellas se relacionan con el Desarrollo Local, a veces asociadas con propuestas o temáticas específicas, como por ejemplo la gestión del patrimonio cultural. También hay tecnicaturas vinculadas a la gestión y desarrollo de microemprendimientos, pymes o emprendimientos rurales. Estas últimas, sin embargo, se focalizan especialmente en la formación de profesionales para la consecución de acciones planificadas e implementadas individualmente. Se estima, por ello, que las ofertas mencionadas constituyen un antecedente importante pero deben ser resignificadas a la luz de las nuevas realidades y sus demandas previsibles.

En vista de lo anterior, resulta imprescindible el impulso por parte del Estado de una política estratégica de formación en Economía Social y Desarrollo Local, con criterios unificados y de alcance nacional. En este sentido, debe procurarse una perspectiva integral no sólo en torno a la conformación de los planes universitarios, sino que fomente a la vez el desarrollo de una oferta de educación superior no universitaria accesible a la mayoría de los actores que conforman efectivamente el campo de la economía social y popular.

La economía social se plantea como una propuesta de economía alternativa al modelo de las empresas de capital compitiendo en el mercado. Esa propuesta aporta a la economía popular niveles organizativos suplementarios, tanto en el plano de los encadenamientos productivos, como en el potenciamiento de formas asociativas de producción de bienes y servicios, como los de la compra de insumos y la comercialización conjunta a partir de la generación de redes de emprendedores, bancas solidarias, redes de trueque, etc. La economía social se plantea centrar el desarrollo de la economía en el trabajo asociativo y un marco de políticas públicas locales, provinciales y nacionales eficaces como medio para alcanzar niveles dignos de calidad de vida, generando un subsistema que interactúe con el Estado y con la economía empresarial, poniendo límites morales y políticos al mercado, promoviendo formas democráticas de vida en ámbitos de cooperación, confianza, solidaridad, autonomía, democracia y participación.

La propuesta de una Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local plantea desarrollar un ámbito institucional, con calidad académica, que brinde asistencia y orientación a sus comunidades, produzca conocimiento, acceda a información y acumule experiencias que puedan capitalizarse en beneficio a su comunidad. Al mismo tiempo, en un mundo incierto y de cambio vertiginoso, deberá contribuir con un espacio de acción y aprendizaje por la práctica, y brindar un espacio de convocatoria a las organizaciones comunitarias, articulando propuestas que den respuesta a sus problemáticas, articulándose en redes con otras instituciones afines o de otros campos, para el intercambio de información y experiencias, y para la eventual generación de proyectos conjuntos.

Esto involucra una verdadera estrategia formativa y de desarrollo institucional, un espacio en el que los docentes cumplan funciones de asistencia a las comunidades junto a los espacios de enseñanza específicos, y definan sus propuestas curriculares en articulación con las comunidades y en forma de gestión asociada y participativa. Una institución de estas características es el mejor ámbito formativo para el perfil profesional propuesto, cuyas funciones principales se describen.

RESOLUCIÓN N°

Análisis del contexto

MENDOZA

▪ *Panorama provincial*

La provincia de Mendoza atraviesa actualmente un importante proceso de transformación y crecimiento socio-económico y cultural. Este proceso exige el acompañamiento de políticas públicas orientadas claramente hacia el desarrollo local a fin de evitar la fragmentación en términos de desarrollo económico por una parte y calidad de vida de los habitantes por otro.

La población de la provincia, según censo 2001, es de 1.579.651 habitantes, un 11,8% mayor al del año 1991. La mayoría de los mendocinos (96%) vive en los denominados oasis que constituyen el 4% de su superficie total (150.839 km², 4% del territorio nacional) Estos oasis han sido desarrollados por la mano del hombre a través del manejo y uso del recurso hídrico brindado por los diferentes ríos de origen montañosos y por los escasos 200 mm. anuales de lluvia, habitualmente concentrados en verano. De allí que en ese apenas 4% del territorio esté concentrado el 96% de la población, con todas sus derivaciones en materia de desarrollo: productividad económica de alta rentabilidad, diversificación productiva, industrialización avanzada, urbanización, creatividad cultural múltiple, conectividad vial, transporte de tecnología actualizada, altos niveles de educación, actividad política, desenvolvimiento institucional, indicios de posmodernidad, informática, diarios, radio, televisión, internet¹. Este 4% del territorio ha sido y es en términos generales, el escenario de una parte importante de la historia de Mendoza, el centro de las decisiones políticas y económicas y el espacio de los movimientos sociales relevantes.

Ubicada en el centro-oeste del país y con 18 departamentos con su propio poder político y administrativo, Mendoza constituye un espacio estratégico en el desarrollo del MERCOSUR en términos de integración económica y cultural. Las principales actividades económicas de la provincia son: la vitivinicultura (cada vez más acompañada por el desarrollo de otros cultivos como: aceituna, durazno, manzana, ciruela, ajo), la industria minera (fundamentalmente petrolera y uranífera), la industria manufacturera (destacándose metalmecánica, agroindustria y plásticos), el turismo y el comercio. La vitivinicultura mendocina representa el 70% de los viñedos del país y casi el 70% de vinos con más de 1200 bodegas. Con respecto al turismo, Mendoza es una plaza destino de más de 700.000 viajeros como promedio, mientras que el desarrollo del comercio también se encuentra vinculado a los productos artesanales e industriales propios de la región.

La investigación de la Universidad Nacional de Cuyo llevada a cabo durante el 2004 y denominada por sus responsables como "Marco Estratégico Mendoza 2012"², indica que en el período 1991-2003, la provincia de Mendoza no ha podido mantener un ritmo de crecimiento sostenido de su nivel de actividad económico-productiva, en especial el año 2002 marca una alarmante caída claramente originada en circunstancias macroeconómicas nacionales. Sin embargo, diferentes estadísticas también evidencian que la estructura económica ha incorporado, en los últimos años, al sector terciario como un componente importante, que convive con los que tradicionalmente aportan al crecimiento de Mendoza: sector primario (agricultura, recientemente también minas y canteras) y sector secundario (industria vitivinícola y actividades vinculadas al petróleo). Por otra parte, a partir del año 2003, Mendoza se posiciona entre las provincias de mayor inserción internacional de las empresas pequeñas y medianas, destacándose una

¹ Mendoza presenta así una diferencia significativa respecto del país que posee el 89,56% de Población Urbana y el 10,44% de Población Rural (2000)

² Pasteris, Elizabeth. "Panorama Económico Provincial", Universidad Nacional de Cuyo. Área Económico-productiva.-CAP, 2004 (presentado en CICUNC, el 20 de octubre de 2004)

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

importante capacidad de respuesta frente a la crisis sufrida y los cambios radicales del contexto macroeconómico³ (CEPAL).

El aumento del empleo y consecuente disminución de la desocupación en los últimos años (que marca un descenso de hasta 4 puntos) es un indicador importante en este sentido, aunque es necesario plantear cuestiones de fondo que tienen que ver con problemáticas asociadas al trabajo informal y la precariedad laboral (15,8% para el 3er. trimestre de 2005)⁴ como también las vinculadas a la educación, la capacitación y las dificultades para iniciar proyectos de trabajo alternativos.

Otro aspecto relevante en este escenario es el incremento de los precios de bienes transables y la disminución de costos, en lo relativo al salario real, que alentó a partir de 2002 las exportaciones favoreciendo, hasta la actualidad, al ámbito productivo e industrial de la provincia⁵. Sin embargo, desde una mirada integradora, no debe dejar de preocupar el proceso inflacionario pos-convertibilidad que afecta el consumo y el desajuste de los precios de bienes no transables que condiciona las inversiones necesarias para la evolución de los sectores primario y secundario.

Mendoza no es ajena a la situación socio económica nacional que muestra la necesidad de articular acciones a fin de superar la pobreza y la indigencia en la que se encuentran gran cantidad de argentinos. En el ámbito nacional el INDEC indica que en la actualidad el 40,2% de la población es pobre (14 millones de personas) es decir que poseen N.B.I. (necesidades básicas insatisfechas) y dentro de este grupo, el 15 % se encuentra en situación de indigencia (5,3 millones de personas)

Por otra parte, diferentes informes del Ministerio de Trabajo de la Nación indican que el caso particular de los jóvenes merece atención. La tasa de actividad de los jóvenes está fuertemente asociada a la pobreza, siendo además preocupante que los jóvenes que participan en el mercado de trabajo, tienen un menor nivel educativo que el promedio. En los hogares más pobres los jóvenes se insertan en la actividad económica en edades más tempranas con la esperanza de completar los ingresos familiares. En muchos casos este ingreso se realiza a expensas del abandono prematuro del sistema educativo y de tener que enfrentar un futuro más desfavorable, reproduciendo el círculo de la pobreza. En términos generales, el bajo nivel educativo está fuertemente asociado a la pobreza, ya que está relacionado con menores ingresos para todos los tramos de edad y menores probabilidades de trabajo. Entre ellos está fuertemente sobrerrepresentado el grupo que sólo ha finalizado el ciclo primario, alcanzando al 24,5% de los jóvenes ocupados y desocupados. Entre los inactivos representa el 10,9% de la población⁶.

³ En el estudio de la CEPAL se aportan múltiples elementos sobre la dinámica del período, como por ejemplo, hubo un significativo incremento de la productividad relativa del aparato productivo que mantuvo, aproximadamente, su valor de ventas totales a precios constantes con una caída de cerca del 30% del empleo y una reducción del 45% de las unidades productivas, las que actualmente suman dos mil. Por otra parte, sólo el 17% de las empresas exportan; sin embargo existe un número muy significativo de firmas con proyectos vinculados a la inserción externa. Asimismo, en este trabajo se identifica un grupo distinguido de empresas ("empresas elite") que cumplen con altas exigencias en materia de innovación tecnológica, aplicación de estándares de calidad y comercio exterior.

⁴ Todos los datos de acuerdo a la EPH- INDEC, 2005

⁵ Área Económico- productiva. Perlbach, Iris. "Evolución de las principales variables macroeconómicas en la provincia", UNC-CAP, 2004 (presentado en CICUNC, el 20 de octubre de 2004)

⁶ Ministerio de Trabajo. 2001. "Jóvenes y mercado de trabajo". En: www.observatorio.net. Página "Observatorio del MERCOSUR."

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

En este contexto se reconoce la necesidad de generar propuestas formativas que aporten a un desarrollo regional inclusivo y de mayor alcance. Es indispensable la formación de actores que trabajen localmente a fin de generar acciones de manera cooperativa, entendiendo a esta forma como la asociación de personas que se integran para satisfacer sus necesidades económicas, así como las de naturaleza cultural y social, mediante el esfuerzo propio, la ayuda mutua y la solidaridad.

- **Articulación de la carrera con objetivos y proyectos de diferentes sectores e instituciones**

En el marco de la presente propuesta, los diversos programas, planes y proyectos generados a través de instituciones y organizaciones nacionales y provinciales tienen un papel protagónico. Esta carrera se debe articular con ellos y trabajar en conjunto con los municipios y entidades locales de cooperativismo.

En el **ámbito nacional**, es importante destacar el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social (iniciado en el 2003), “Manos a la Obra” cuyo objetivo principal es “financiar y asistir técnicamente a emprendimientos productivos que se estén desarrollando y que sean inclusivos socialmente”. En términos de fundamento lo que se propone desde el Estado es acompañar posibles caminos y proyectos que tiendan a la generación de empleo y mejora de la calidad de vida a través de experiencias de economía social, desarrollo y fortalecimiento de las redes existentes en las localidades. En este contexto el Plan del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación promueve “la inserción en el sector socio productivo de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica y marginación social con el objetivo de que logren generar ingresos genuinos e insertarse plenamente en el medio social utilizando sus propias capacidades”

Por su parte, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), organismo descentralizado del Ministerio de Desarrollo Social, que tiene por misión fiscalizar a las cooperativas y mutuales de todo el país, así como promover la educación y el desarrollo de la acción cooperativa y mutual⁷, se ha propuesto entre otros objetivos:

- Consolidar, junto a la representación institucional de los Movimientos Mutuales y Cooperativos, el “Compromiso por la Economía Social Solidaria”, ampliándolo a más interlocutores sociales y extendiéndolo territorialmente; este “Compromiso”, pactado en diciembre de 2004, apunta a la ejecución conjunta de las políticas del INAES, en el marco de los lineamientos del Ministerio de Desarrollo Social y el Gobierno Nacional para el fortalecimiento de la economía social.
- Fortalecer las diversas expresiones de la economía social en todos los ámbitos del quehacer nacional, potenciando a la vez las diversas estructuras representativas de sus movimientos.
- Articular y consolidar las relaciones institucionales con los organismos provinciales, nacionales, del MERCOSUR e internacionales competentes, coordinando tareas de capacitación, de seguimiento de proyectos y de fomento a cooperativas y mutuales.
- Crear un programa de Promoción Federal de Cooperativas que, junto a la labor de los órganos locales provinciales, garantice la aplicación a los fines previstos de los recursos provenientes de la contribución especial creada por la Ley N° 23.427 (Creación del Fondo para Educación y la Promoción Cooperativa).
- Consolidar el modelo solidario como forma de captación y asignación del ahorro interno al desarrollo local sustentable, en el marco de las políticas sociales del Gobierno Nacional.

⁷ Cfr. www.inaes.gov.ar

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

- Desarrollar lazos de cooperación y ayuda mutua en zonas de frontera, consolidando a las entidades de la economía solidaria ubicadas en las mismas.

En el **ámbito provincial** planes y programas de diferentes organismos gubernamentales trabajan en el sentido antes indicado, partiendo fundamentalmente de un diagnóstico que evidencia ausencia de formas alternativas de mediación entre las necesidades y las demandas locales de desarrollo y autogestión, una escasa confianza de actores locales respecto de iniciativas promovidas desde ámbitos considerados ajenos a las características o la realidad de su comunidad y ausencia de personas formadas dentro de una concepción de desarrollo local participativo.

Desde una perspectiva de Desarrollo Rural Sostenible con enfoque territorial, el Ministerio de Economía, a través del Instituto de Desarrollo Rural (IDR) y su “Plan de Desarrollo Rural Provincial (PDR)”⁸ propone “contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes rurales, a partir del procesamiento y la generación de información económica agrícola y del uso de herramientas que reafirmen el desarrollo sustentable del territorio”. Para ello promueve la participación de la población local, en el diseño, la gestión y la ejecución de las políticas que conciernen a su bienestar y su calidad de vida.

El PDR parte del reconocimiento de la necesidad de generar mecanismos de confianza y compromiso entre los programas /proyectos y los actores sociales, por ello su objetivo general es “mejorar la calidad de vida de la población del ámbito rural, mediante la generación de oportunidades y el incremento de la capacidad social, económica y productiva de su territorio”. Para ello se plantea además:

- Impulsar la actividad agroalimentaria de forma competitiva optimizando sus ventajas comparativas.
- Promover al sector agroalimentario de manera tal que su producción responda a las demandas de los mercados en cuanto a calidad, seguridad y sanidad.
- Fomentar proyectos educativos y culturales en la comunidad Rural promoviendo la interacción e inclusión social.
- Promover proyectos de inversiones en infraestructura rural.
- Consolidar al sector agroalimentario a fin de que contribuya a la generación de riqueza y empleo y a la cohesión social, económica y territorial para todo el ámbito rural.
- Incrementar el valor agregado por el sector mediante la integración de etapas y la mejora de la industrialización y comercialización de sus productos.
- Fomentar la capacitación de los actores sociales de la comunidad Rural a fin de permitir su participación en el logro de los objetivos del plan.
- Promover la protección del medio ambiente en las zonas rurales.
- Impulsar los cambios necesarios para adecuar la producción agropecuaria a las demandas del mercado.

Se trata de una propuesta sin precedentes en la manera de concebir y afrontar al desarrollo rural en la Provincia de Mendoza. En primer lugar el desarrollo es comprendido desde la participación local de los grupos que comparten una historia y expectativas respecto de su propia comunidad y desde ellas toman decisiones. En esta perspectiva, el PDR asume el compromiso de generar espacios para la “discusión, aprendizaje y análisis de las realidades particulares a favor de la autonomía, la resolución de problemas y la toma de decisiones como capacidades instaladas necesarias para garantizar el desarrollo sustentable”. En cifras, actualmente el PDR cuenta con un equipo

⁸ Dalmasso, Horacio; Rovere, Fabio. Documento “Programa de Participación Local y Desarrollo Humano”. Ministerio de Economía, IDR, 2005.

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

central y un equipo territorial, un Coordinador General, Coordinador de Logística y Comunicación y Coordinador de Capacitación. En territorio, 5 Coordinadores Regionales, 17 Supervisores y 74 Promotores que actúan en 120 comunidades. El proyecto moviliza a más de 1500 personas de distintas comunidades de la Provincia. Se hallan en marcha 98 proyectos productivos en diferentes grados de gestión y 408 problemáticas sociales identificadas, de diversa índole (salud, educación, producción, infraestructura, etc.) y generadoras de diferentes propuestas. El Programa de Participación Local y Desarrollo Humano planifica acciones, las implementa, evalúa y reajusta en función de una dinámica de organización que incluye profesionales en el rol de promotores del desarrollo en las comunidades rurales. El desafío de este rol se articula con el perfil del Técnico Superior en Economía Social, ya que se trata de acciones que asumen la intervención, en términos de diagnósticos participativos, reconociendo la complejidad del desarrollo local y las exigencias que requiere su abordamiento.

Otra iniciativa es el “Plan Estratégico Argentino Vitivinícola 2020”⁹ del Instituto Nacional de Vitivinicultura elaborado junto a otros actores y aprobado por ley, cuyo objetivo principal es transformar el sector permitiéndole un mejor posicionamiento global, focalizando acciones sobre las principales oportunidades del mercado, a fin de alcanzar un máximo valor agregado y un desarrollo armónico de los agentes económicos y sociales participantes, “Si bien todo cambio resulta amenazante, despliega a la vez oportunidades que la Vitivinicultura Argentina se propone aprovechar con una visión estratégica” Entre los proyectos estratégicos se encuentran: *posicionamiento de vinos varietales en países desarrollados del Hemisferio Norte; *desarrollo del mercado latinoamericano y reimpulso del mercado argentino de vinos; *desarrollo de los pequeños productores de uva, cuyo futuro se encuentra amenazado por falta de competitividad, para integrarlos al negocio vitivinícola y del jugo concentrado. Para ello es necesario, entre otros, reorganizar el sector de modo colectivo, facilitar la innovación tecnológico-productiva, responder a las necesidades de los consumidores en cada mercado y segmento, fortalecer la capacidad de negociación para lograr y mantener acuerdos internacionales.

Otra información que da cuenta de la pertinencia de esta carrera se vincula con la presencia de asociaciones cooperativas en la provincia. Mendoza posee 637 asociaciones cooperativas inscriptas en el INAES. Este número es importante si se recuerda que las cooperativas constituyen entidades de servicio, pues se desempeñan con el objeto de satisfacer las necesidades de sus asociados, sin finalidades de lucro. Sin embargo, la clasificación de las mismas de acuerdo con el tipo de actividad indica que es necesario trabajar por la promoción de iniciativas vinculadas al desarrollo de proyectos agrícolas, ganaderos e industriales -176 son de trabajo, 108 son de servicios públicos, 61 son agropecuarias (10% aprox.)-

Por otra parte de acuerdo con su ubicación, se puede observar la concentración de las mismas en la zona del oasis norte, liderando en las diferentes regiones los departamentos de San Rafael en el Sur, San Martín y Rivadavia en el Este, Tunuyán en el Valle de Uco y Capital en el Norte. Es evidente la necesidad de potenciar el desarrollo de emprendimientos locales en el interior de la provincia.

Centro	Capital	157
Centro	Guaymallén	63
Centro	Godoy Cruz	52
Centro	Maipú	43
Centro	Las Heras	41

⁹ Foro Estratégico de la Vitivinicultura Argentina, 2004.

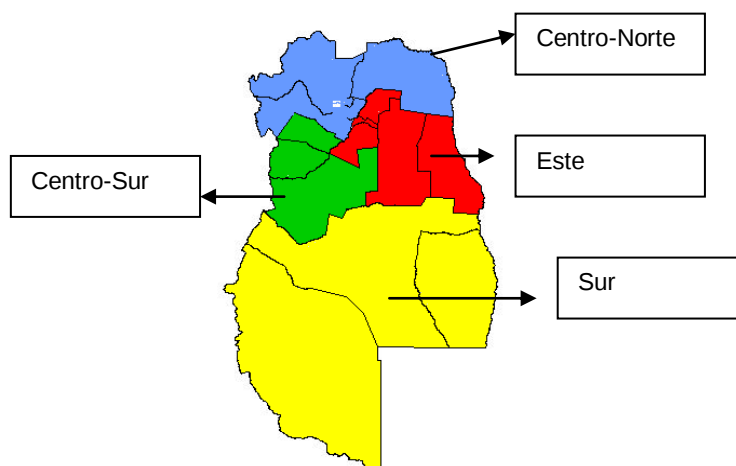
RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Este	Rivadavia	41
Este	San Martín	41
Centro	Lavalle	35
Sur	San Rafael	34
Centro	Luján de Cuyo	25
Sur	Gral. Alvear	21
Este	Junín	16
Centro Sur	Tunuyán	15
Centro Sur	San Carlos	13
	Sin dato	12
Este	La Paz	10
Este	Santa Rosa	10
Sur	Malargüe	4
Centro Sur	Tupungato	4

En el **ámbito departamental**, se destacan los avales de diferentes municipios a la iniciativa de formar perfiles técnicos que permitirían, entre otros, favorecer recursos locales existentes y detectar los potenciales, promover, difundir y coordinar los proyectos y programas orientados a la mejora de la calidad de los servicios comunitarios y al desarrollo económico-social de las regiones, proponer cursos de acción para la promoción y desarrollo de micro-regiones.

En este sentido, la Dirección General de Escuelas a través de la Dirección de Educación Superior propone la formación de estos técnicos profesionales en diferentes institutos y regiones (Centro-Norte, Este- Centro-Sur, y Sur) siempre en forma articulada con demandas y necesidades de sus comunidades locales en vistas a la consecución de programas y proyectos de desarrollo local desde la perspectiva de la economía social.



III- PERFIL PROFESIONAL

▪ Áreas ocupacionales

El Técnico Superior en Economía Social y Desarrollo Local estará capacitado para desempeñarse desde un enfoque de desarrollo local en áreas socio-económicas, culturales y productivas, en organismos gubernamentales y no gubernamentales (municipalidades, ONGs, cooperativas, emprendimientos familiares e individuales, redes, instituciones de la sociedad civil, comunidades locales). También podrá gestionar y

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

desarrollar emprendimientos colectivos en diferentes contextos (rurales, urbanos y peri-urbanos) y con distintas modalidades (redes, programas, proyectos)

▪ Competencia general

El Técnico Superior en Economía Social y Desarrollo Local estará capacitado para **asesorar, brindar orientación y capacitar** a comunidades respecto de sus propios recursos, **producir** conocimiento a través del acceso a información y sistematización de experiencias y **gestionar** espacios de convocatoria para **promover** organizaciones y asociaciones comunitarias, articulando propuestas que den respuestas a sus problemáticas (culturales, de producción, de intercambio), generando redes y proyectos conjuntos con otras instituciones afines.

▪ Áreas de competencia

- 1- Promover y participar en procesos de Desarrollo Local facilitando la gestión participativa de los diferentes actores locales.
- 2- Gestionar distintos niveles de organización, asesorando en el desarrollo de experiencias de economía popular hacia la constitución de un sector orgánico de la economía social.
- 3- Capacitar en Economía Social y Desarrollo Local vinculado a la perspectiva de la economía social.
- 4- Generar la producción de información vinculada al desarrollo en el ámbito local.

▪ Desarrollo de áreas y subáreas de competencia

1) Promover y participar en procesos de Desarrollo Local facilitando la gestión participativa de los diferentes actores locales.
--

1 ₁ Promover y participar en aspectos socio económicos del DL recuperando y respetando la identidad cultural local y contribuyendo al desarrollo institucional.
--

Actividad profesional	Criterio de realización
Generar instancias para la convocatoria a los actores locales	Se identifica a los actores necesarios en procesos de DL y se analiza sus intereses y disposiciones respecto al desarrollo local integral e integrado. Se identifican las instituciones y recursos técnicos vinculables a los procesos del DL Se crean condiciones para la convocatoria a los actores locales.
Elaborar el diagnóstico de los componentes potenciales locales para el desarrollo en articulación con otros actores	Se identifican los recursos disponibles y con ventajas para el desarrollo. Se detecta la disponibilidad de espacios, maquinarias y otros recursos en la región.
Elaborar el diagnóstico de oportunidades de actividades insertables en los encadenamientos productivos locales.	Se proponen actividades productivas para la realización de emprendimientos de producción o servicios que se puedan insertar en forma sostenible en los encadenamientos productivos locales, regionales y nacionales con énfasis en el sector de la economía popular con vistas a constituir un sector de economía social. Se toman en cuenta las actividades y oficios tradicionales. Se analizan las posibles contribuciones de la economía empresarial, particularmente las PyMES y microemprendimientos.
Identificar las estructuras	Se establecen vínculos operativos con las estructuras públicas para la

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

gubernamentales y no gubernamentales regionales para articular con los procesos de DL	promoción y ejecución de procesos de DL. Se identifican las debilidades del sistema institucional y se participa en la elaboración de propuestas para su resolución.
Intervenir en la organización de actividades de planeamiento.	Se promueve el planeamiento participativo y la gestión asociada. Se recurre a distintas técnicas para convocar a la participación de actores locales en procesos de diagnóstico de la economía local. Se tienen en cuenta las culturas productivas y de consumo locales. Se tiene en cuenta la participación en equipos de trabajo. Se arman y coordinan equipos de trabajo.

12 Promover y participar en el desarrollo sociocultural en clave de Economía Social y desarrollo local

Actividad profesional	Criterio de realización
Comprender las dinámicas culturales territoriales	Se tienen en cuenta el patrimonio local cultural y natural. Se identifican actores y saberes propios de la comunidad vinculados al trabajo, las actividades artísticas, la recreación, etc. Se reconocen indicadores de las dinámicas culturales.
Participar y promover actividades culturales locales	Se dinamiza el proceso de desarrollo local desde el fortalecimiento de su identidad. Se interviene en eventos culturales que recuperen las tradiciones locales o desarrollen distintas perspectivas culturales para la comunidad
Evaluar y comunicar la incidencia de las intervenciones en la vida sociocultural en los procesos de DL	Se tienen en cuenta indicadores contextualizados en la propia actividad Se toman en cuenta los cambios en los sujetos que participan en las actividades socioculturales. Se toman en cuenta los intereses de los distintos actores

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Diagnóstico de las características relevantes del entorno socioproductivo local

Identificar las acciones sociocomunitarias posibles de desarrollarse en términos de mejora sostenible de la calidad de vida en sociedad.

Contribuir a articular institucionalmente a los actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados en procesos de desarrollo local

Promover la generación, acceso y uso comprensivo de sistemas informativos locales.

Medios de producción

Herramientas informáticas para la gestión y el diseño de gráficas y cuadros informativos

Procesos de trabajo y producción

Técnicas de gestión de proyectos

Técnicas de diagnóstico participativo

Técnicas de planes de negocio

Técnicas de gestión participativa.

Procedimientos de diagnósticos de los encadenamientos productivos

Técnicas de planificación participativa del desarrollo local

Técnicas y normas

Normativas nacionales y locales vinculadas con los emprendimientos familiares y asociativos.

Legislación cooperativa

Legislación de la economía social

Cosmovisión local

Datos y/o información disponibles y/o generados

Sistema cultural e institucional local y regional. Historia productiva y de asentamiento.

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Fuentes de asistencia técnica y financiera locales de los niveles nacionales, regionales y municipales

Estructura y recursos disponibles de emprendimientos familiares, individuales y asociativos locales así como niveles de organización y representación.

Oportunidades de comercialización locales y regionales.

Recursos de la región y su uso potencial.

Sistema de necesidades locales

Relaciones funcionales y/o jerárquicas

Respetar y ejecutar las decisiones tomadas en contextos participativos.

Vincula el sistema jerárquico estatal con las entidades descentralizadas y los organismos representativos en cada territorio.

2) Gestionar distintos niveles de organización, asesorando en el desarrollo de experiencias de economía popular hacia la constitución de un sector orgánico de la economía social

El TS en ES y DL deberá tener la capacidad de promover niveles de gestión y toma de decisiones en los distintos ámbitos en que pueda desempeñarse, municipal, ONGs, cooperativas, emprendimientos familiares e individuales, redes, etc. Deberá ser capaz de formular proyectos productivos sociales y económicamente sostenibles y en formatos adecuados para los ámbitos de financiamiento. Armar redes de emprendedores para la compra de insumos y la comercialización. Deberá conocer los aspectos legales y las normativas que enmarcan a la ES, y tener una amplia información sobre procesos similares en otros países.

2.1 Promover contextos favorables para el desarrollo de la Economía Social

Favorecer distintas formas de articulación de productores e instituciones	Se promueve el fortalecimiento de los procesos de producción de bienes y servicios. Se promueve la articulación entre diferentes emprendedores, instituciones, PyMES y otros actores. Se promueve la creación de ámbitos de intercambio de experiencias y conocimiento Se instrumenta el acceso a la información tecnológica, provisión de insumos y materias primas. Se promueve la formulación de criterios de calidad colectivos para la compra de insumos, para la producción y para la comercialización colectiva de productos. Se promueve la negociación colectiva de precios y condiciones con proveedores. Se generan encadenamientos productivos en el campo de la economía popular. Se generan mediaciones comunicacionales con las instituciones del ámbito científico tecnológico
---	--

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Promover estrategias de comercialización conjunta a nivel local, microregional y regional	Se tienen en cuenta las distintas formas en que se organiza la economía. Se promueve la apertura de nuevos mercados. Se promueve la apertura de mercados y ferias en ámbitos municipales. Participa en la organización y gestión de las ferias y eventos. Se coordinan encuentros de emprendedores y consumidores para el tratamiento de los temas de precios, calidad, presentación, distribución y consumo. Se promueve la creación de marcas, sellos o indicadores de calidad. Se articula la venta colectiva con emprendedores de otras regiones. Se promueve la participación en sistemas de comercio justo y consumo responsable.
Evaluar la implementación de proyectos de emprendimientos	Se toman en cuenta aspectos de sostenibilidad social, cultural, económica, financiera, técnica y ambiental. Se consideran criterios de mejora y mantenimiento de niveles de calidad. Se toman en cuenta aspectos vinculados con la participación en diferentes niveles de organización
Asesorar en el acceso a fuentes de financiamiento para el desarrollo local y la economía social.	Se Identifican las ofertas más pertinentes para financiar procesos de reconversión, inversión inicial, fondos para el financiamiento de proyectos de mejora tecnológica y renovación productiva. Se analizan y proponen las formas institucionales más adecuadas para la gestión de fondos de desarrollo. Se tiene en cuenta la presentación de la documentación pertinente en los formatos adecuados. Se asesora en la determinación de valores presupuestarios requeridos y la demostración de relevancia social y sostenibilidad de los fondos.
Diseñar y gestionar servicios de apoyo técnico y financiero	Se identifican necesidades y recursos disponibles y potenciales locales. Se tienen en cuenta actores y recursos locales Se implementan localmente programas vinculables y vinculados con la promoción de la Economía Social.
Generar instancias de participación de los emprendedores en la vida comunitaria.	Se favorece la participación en los diagnósticos participativos de problemáticas comunitarias. Se favorece la participación en la resolución de problemáticas comunitarias y se facilita la resolución de conflictos. Se valoriza y promueve la intervención en los emprendimientos socio culturales comunitarios especialmente la vinculación entre las diversas formas de educación y las necesidades de las comunidades.
Promover espacios políticos institucionales para el desarrollo de marcos regulatorios adecuados al desarrollo local y a la economía social.	Se toman en cuenta los marcos existentes Se toman en cuenta necesidades y propuestas de los actores de la Economía Social y de la comunidad en general. Se animan canales de comunicación para el desarrollo de iniciativas y propuestas entre los actores involucrados. Se promueven marcos normativos adecuados.

2₂ Asesorar en la gestión de emprendimientos familiares e individuales para la mejora en su sostenibilidad en contexto de Desarrollo Local.

Actividad profesional	Criterio de realización
-----------------------	-------------------------

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Diagnosticar y proponer mejoras en la eficiencia de emprendimientos familiares o individuales	Se toman en cuenta las características de la complejidad del contexto sociocultural como insumo para la toma de decisiones. Se promueve la formación de redes de cooperación y comunidades de aprendizaje. Se promueve el establecimiento de sistemas de cálculo y determinación de precios adecuados. Se promueve niveles de calidad deseables y cantidades de producción estables. Se tienen en cuenta criterios de planificación (plan de negocios) y estrategias adaptativas de mediano plazo Se tienen en cuenta criterios de selección de tecnologías pertinentes con especial cuidado de la dimensión social y ambiental.
Participar en el diseño particular y de conjunto de emprendimientos familiares o individuales.	Aplica perspectivas sistémicas sobre la región y su sistema de necesidades en la propuesta de actividades productivas o de servicios. Promueve la planificación participativa tomando en cuenta criterios de eficiencia económicos, financieros, culturales, sociales y ecológicos.
Participar en la selección de tecnologías	Se accede a información sobre alternativas tecnológicas para mejoras en la eficiencia productiva. Se toman en cuenta la selección de tecnologías apropiadas. Se promueven mejoras en la eficiencia de los procesos productivos. Se promueve la utilización de criterios ecológicos y de protección ambiental. Se asegura el cumplimiento de normas de seguridad para el trabajo. Se promueve el establecimiento de criterios de calidad en los productos y los procesos.
Orientar y colaborar en la formulación de proyectos para solicitar financiamiento	Se seleccionan instituciones financieras y líneas de financiamiento pertinentes. Se presenta documentación en formatos adecuados. Se asesora en la búsqueda de avales y garantías. Se promueven formas de finanzas solidarias.
Acompañar y apoyar el desarrollo de emprendimientos	Se monitorean indicadores de la actividad de los emprendimientos, advirtiendo tendencias negativas, o la cercanía de instancias críticas, proponiendo mejoras para su superación. Se identifican circunstancias problemáticas y se promueven acciones para resolverlas. Se identifican las oportunidades de mejora y se facilita su instrumentación. Se atiende a los procesos de reconversión que vayan siendo asumidos minimizando las pérdidas sociales y las crisis de vida que generan los fracasos de los emprendimientos. Se estimula y respeta la autonomía de los emprendedores

2.3 Asesorar en la gestión de emprendimientos asociativos desde la perspectiva de su sostenibilidad y su participación en el desarrollo local.

Actividad profesional	Criterio de realización
-----------------------	-------------------------

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Facilitar el diseño y gestación de emprendimientos asociativos	Convoca a los actores para la generación de emprendimientos asociativos. Se toman en cuenta las demandas de Formulación de los proyectos de las instituciones financieras Se tienen en cuenta criterios de sostenibilidad, relevancia, sustentabilidad y eficiencia en la toma de decisiones. Se toma en cuenta las características del contexto natural y sociocultural
Colaborar con la gestión administrativa	Se organiza la administración en forma eficiente. Se proponen y aplican herramientas para la administración.
Participar en la selección de tecnologías	Se accede a información sobre alternativas tecnológicas para mejoras en la eficiencia productiva. Se toman en cuenta la selección de tecnologías apropiadas. Se promueven mejoras en la eficiencia de los procesos productivos. Se promueve la utilización de criterios ecológicos y de protección ambiental. Se asegura el cumplimiento de normas de seguridad para el trabajo. Se promueve el establecimiento de criterios de calidad en los productos y los procesos.
Participa en el diseño de políticas públicas	Se analizan los criterios normativos vigentes y con efectos sobre las prácticas de la economía social. Se participa en el diseño de normativa y políticas locales, provinciales y nacionales más adecuadas para estas alternativas.
Asesorar el desarrollo de emprendimientos asociativos	Se identifican los marcos legales más pertinentes para el trabajo asociativo. Se promueve la construcción colectiva de normativa para el trabajo asociativo. Se facilita la derivación a especialistas para la consulta. Se promueve el tratamiento de aspectos legales e impositivos.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Facilitar el acceso efectivo a fuentes de ayuda técnica y financiera para emprendimientos de la economía social.

Armado de redes de intercambio de conocimientos, acciones conjuntas de compras de insumos y comercialización de emprendimientos familiares, individuales y asociativos.

Participación local en sistemas de Comercio Justo y Consumo Responsable

Mejora de la eficiencia productiva y gestional de emprendimientos familiares, individuales y asociativos.

Vinculación efectiva entre distintas instancias de gobierno, actores colectivos, y redes de emprendedores sociales, instituciones educativas y de producción de conocimientos.

Técnicas de planificación participativa del desarrollo local

Medios de producción

Herramientas informáticas para la gestión

Procesos de trabajo y producción

Técnicas de gestión de proyectos

Técnicas de planes de negocio

Técnicas de optimización de procesos productivos

Técnicas de gestión de proyectos.

Técnicas de gestión participativa.

Procedimientos de evaluación y control participativos.

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Técnicas y normas

Normativas nacionales y locales vinculadas con los emprendimientos familiares y asociativos

Legislación cooperativa, mutualista y asociacionista.

Legislación de la economía social en su conjunto.

Datos y/o información disponibles y/o generados

Sistema cultural e institucional local y regional. Historia productiva y de asentamiento.

Fuentes de asistencia técnica y financiera locales de los niveles nacionales, regionales y municipales

Estructura, recursos y actividades de emprendimientos familiares, individuales y asociativos locales, así como sus niveles de organización y representación.

Oportunidades de comercialización locales y regionales

Sistema de necesidades locales.

Recursos en la región y su uso potencial.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas.

Respetar las decisiones tomadas en contextos participativos.

Vincula el sistema jerárquico estatal con las entidades descentralizadas y las organizaciones representativas en cada situación.

3) Capacitar en ES y el DL vinculado a la perspectiva de la economía social

El TS en ES y DL deberá tener capacidad de programar, y desarrollar estrategias y actividades para la formación y capacitación en relación a la promoción y realización de actividades de la ES y DL.

Para ello deberá comprender los procesos de la Economía en los niveles locales, regionales, nacional e internacional; poseer una comprensión de economía general y los procesos de globalización; comprender los fundamentos teóricos de la ES, es decir que deberá poseer conocimientos teóricos que enmarquen sus propuestas de toma de decisiones, tanto desde la perspectiva socio económica y política como desde la perspectiva ética.

Desarrollar estrategias de capacitación en ES y DL	
Actividad profesional	Criterio de realización
Diseña actividades de capacitación	Se tienen en cuenta los conocimientos, experiencias y culturas de sus capacitandos. Se tienen en cuenta las capacidades cognitivas de los capacitandos Se tienen en cuenta secuencias de actividades con niveles de complejidad crecientes. Se precisan los objetivos generales y específicos Analiza los contextos socioeconómico locales articulando las perspectivas locales con las provinciales, nacionales y globales. Analiza las políticas sociales estatales interpretando y comunicando las acciones del estado orientadas a los sectores populares Se selecciona documentación y bibliografía, y recursos pedagógicos audiovisuales para las actividades de capacitación en ES y DL. Se recurre a las experiencias en el campo de la economía popular y de procesos de DL como recursos para la capacitación

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Coordina actividades de capacitación	Programa, y prepara y selecciona recursos para la capacitación en ES y DL. Se toman en cuenta las características de los grupos de capacitandos Se toman en cuenta criterios de dinámica grupal para el logro de eficacia en las actividades
Evalúa procesos de capacitación	Se diseñan y proponen en forma conjunta instrumentos para la evaluación de las actividades de capacitación. Se formulan indicadores de avance grupal e individual en los procesos de capacitación.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Se generan espacios participativos y solidarios de encuentro dialógico, orientados a la capacitación de actores actuales y potenciales, en vistas al diagnóstico, priorización y propuestas de solución de problemáticas locales.

Medios de producción

Herramientas educativas para la capacitación.

Procesos de trabajo y producción

Técnicas de planificación de talleres

Técnicas de diagnóstico participativo

Técnicas y normas

Legislación de la economía social

Datos y/o información disponibles y/o generados

Sistema cultural e institucional local y regional. Historia productiva y de asentamiento.

Datos de los distintos actores de la economía social en los niveles nacionales, provinciales y regionales.

Estructura y recursos disponibles de emprendimientos familiares, individuales y asociativos locales así como niveles de organización y representación.

Oportunidades de comercialización locales y regionales

Recursos ociosos de la región y su uso potencial.

Sistema de necesidades locales.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas.

Respetar las decisiones tomadas en contextos participativos.

Vincula el sistema jerárquico estatal con las entidades descentralizadas y los organismos representativos en cada territorio.

4) Genera la producción de información vinculada al desarrollo en el ámbito local

Un aspecto fundamental del TS en ES y DL es promover la articulación de la oferta institucional vinculada con el conocimiento. En consonancia con esto deberá sostener canales de comunicación en distintos soportes para la actualización informativa y la realimentación de los procesos de desarrollo socio productivo y cultural locales y para la promoción de la Economía Social.

4 ₁ Participa y promueve instancias de producción y comunicación de la información.	
Actividad profesional	Criterio de realización
Generar mecanismos de difusión, transferencia y divulgación de las experiencias en el campo de la ES y el DL y sus organizaciones	Se tienen en cuenta estrategias para identificar los saberes implícitos regionales Se promueven sistemas de información económica, social y cultural local en marcos institucionales como el municipio y/o las escuelas. Se tienen en cuenta a las instituciones que pueden participar en los sistemas de información local.

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

específicas.	Se generan mediaciones comunicacionales con las instituciones del ámbito científico tecnológico. Se instrumentan sistemas para el registro y sistematización de experiencias en el campo de la Economía Popular y el Desarrollo Local. Se toman en cuenta las necesidades de la organización que surgen de su funcionamiento, programas y estrategias. Se utilizan los recursos disponibles para el acceso a fuentes de información. Se tiene en cuenta la generación de dispositivos y estructuras para el acceso, acumulación y circulación de la información.
Desarrollar canales para la comunicación regional	Se tienen en cuenta las necesidades informativas de la comunidad Se promueve la participación comunitaria en los canales comunicacionales. Se tienen en cuenta a todos los actores comunitarios en las actividades comunicacionales
Promocionar la Economía Social	Se tiene en cuenta la convocatoria a distintos actores comunitarios para promocionar instancias organizativas superadoras Se identifican y convocan a los emprendedores de la economía popular para las acciones de promoción. Se toman en cuenta diferentes estrategias y recursos para la promoción de la Economía Social. Se promueven en el conjunto de la comunidad las prácticas de comercio ético y solidario.

4.2 Participa en procesos de Investigación Acción vinculados al Desarrollo Local en Clave De Economía Social

Actividad profesional	Criterio de realización
Describir fenómenos de desarrollo vinculados a la economía social	Se tiene en cuenta las condiciones ambientales y las características histórico sociales de la comunidad Se abordan los problemas cualitativa y cuantitativamente.
Participar en la formulación de problemas	Se tiene en cuenta el enfoque de desarrollo en clave de economía social. Se identifican áreas de problemas. Se tiene en cuenta la participación en equipos interdisciplinarios e intersectoriales.
Participar en la elaboración de marcos teóricos.	Se toman en cuenta avances producidos en el ámbito académico. Se toma en cuenta experiencias producidas en diferentes ámbitos
Participar en la elaboración de hipótesis de trabajo y planes de intervención.	Se toma en cuenta los contextos institucionales locales. Se tiene en cuenta las disponibilidades de recursos en los ámbitos locales y regionales. Se toman en cuenta los saberes y las tradiciones laborales propios de la comunidad y regionales. Se tiene en cuenta la viabilidad financiera. Se analizan aspectos medioambientales, socioculturales, institucionales y del sistema de intervención. Se formulan indicadores para el seguimiento y evaluación. Se tiene en cuenta la participación de los actores involucrados en distintos momentos del proceso.

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Participar en la implementación de mejoras en los procesos de trabajo.	Se tienen en cuenta y se reelaboran las hipótesis de trabajo Se proponen alternativas de acción que integran las nuevas evidencias identificadas. Se registran los valores de los indicadores. Se realizan innovaciones sucesivas Se evalúa la implementación de las innovaciones y los resultados
Participar en la evaluación de los procesos, resultados y productos.	Se valora la investigación como medio para mejorar los distintos niveles de desarrollo local. Se utilizan pruebas válidas al evaluar la calidad del ejercicio. Se produce informe evaluativo como herramienta para la toma de decisiones que mejoren las prácticas.
Difundir y comunicar los resultados y participar en los ámbitos institucionales de socialización.	Se presenta la información de manera clara y sucinta, atendiendo a los destinatarios. Se tienen en cuenta los problemas definidos, las evidencias y la fundamentación de las propuestas.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional

Principales resultados del trabajo

Se generan dispositivos para la comunicación

Medios de producción

Herramientas informáticas para la producción de información.

Procesos de trabajo y producción

Técnicas de planificación de talleres

Técnicas de diagnóstico participativo

Metodologías de investigación

Técnicas y normas

Legislación de la economía social

Datos y/o información disponibles y/o generados

Datos de los distintos actores de la economía social en los niveles nacionales, provinciales y regionales.

Emprendimientos familiares, individuales y asociativos locales.

Oportunidades de comercialización locales y regionales.

Espacios y equipos productivos locales fuera de uso.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas.

Respetar las decisiones tomadas en contextos participativos.

Sigue los procedimientos e indicaciones de los responsables de los procesos de investigación.

Alcances del título

El egresado de la carrera de Educación Superior "Tecnatura en Economía Social y Desarrollo Local" estará preparado para su intervención profesional en organismos estatales y/o de la sociedad civil vinculados con la Economía Social y el Desarrollo Local, para el desempeño en funciones de gestión y promoción de emprendimientos asociativos, en organizaciones de la sociedad civil como promotor y capacitador en proyectos comunitarios socioproductivos y socioculturales y como técnico de investigación en instituciones académicas.

Llevará adelante tareas relacionadas con la coordinación del encuentro de actores sociales vinculados al desarrollo local y en la gestión de redes de emprendedores relacionadas con el desarrollo socioproductivo y sociocultural territorial, en la asistencia a emprendimientos individuales o familiares en la gestión administrativa, en acceso a

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

fuentes de financiamiento y a sistemas de intercambio y comercialización. Participará en la gestión de emprendimientos asociativos y cooperativos. Participará en la institucionalización de sistemas informativos locales y la gestión de conocimientos vinculados con el desarrollo productivo y cultural comunitario en articulación con el sector académico desarrollando tareas de obtención y procesamiento de datos de las actividades productivas y culturales comunitarias.

IV- PERFIL FORMATIVO

El objetivo estratégico de la carrera es que el sistema formador¹⁰ participe activamente en la comunidad, mediando entre los actores y recursos socioproductivos y socioculturales de una región, con orientación al desarrollo local y la promoción de la economía social formando profesionales para esta misma actividad.

La oferta formativa se propone:

- Proporcionar conocimientos teóricos de desarrollo local, herramientas para el diagnóstico de las distintas funciones de la economía local (producción, distribución, consumo y acumulación) con énfasis en la economía popular local y en la provisión de bienes públicos, para realizar análisis de sistemas productivos locales, articular con las áreas de los municipios vinculados con el desarrollo local, identificar a los actores sociales locales, promover articulaciones microrregionales, conocer la Geografía y la Historia regional y las problemáticas urbanas y rurales. También instrumentar la identificación de los movimientos e intereses culturales regionales y los conocimientos implícitos en las localidades y la promoción de actividades vinculadas a la distribución del acervo cultural entre todos los sectores de la población.
- Desarrollar y participar en la construcción de diversas estrategias y acciones en Economía Social, que, promoviendo adecuados procesos de gestión y toma de decisiones, impacten en el desarrollo comunitario. Formar técnicos capaces de formular proyectos productivos sociales y económicamente sostenibles y en formatos adecuados para los ámbitos de financiamiento; de armar redes de emprendedores para la compra de insumos y la comercialización. Deberán conocer los aspectos legales y las normativas que enmarcan a la Economía Social, y tener una amplia información sobre procesos similares en otros países.
- Brindar espacios y recursos para la capacitación de emprendedores y diferentes actores para su participación en procesos de desarrollo local y de la economía social.
Esto supondrá que los estudiantes deberán comprender los procesos de la Economía en los niveles locales, regionales, nacional e internacional; poseer una comprensión de economía general y los procesos de globalización; comprender los fundamentos teóricos de la ES, es decir que deberán poseer conocimientos teóricos que enmarquen sus propuestas de toma de decisiones, tanto desde la perspectiva socio económica y política como desde la perspectiva ética.
- Generar espacios para la articulación de las ofertas institucionales vinculadas con el conocimiento, tanto desde la perspectiva de su distribución como de su producción. En consonancia con esto se deberá instrumentar canales de comunicación en distintos soportes para la actualización informativa y la

¹⁰ Por sistema formador en tanto nivel superior de la jurisdicción, institutos, docentes, alumnos y egresados.

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

realimentación de los procesos de desarrollo socio productivo y cultural locales y para la promoción de la Economía Social y participar en espacios de investigación.

V- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

▪ Campos de formación y bloques de contenido

Bloques del Campo de la Formación General	
1	Relación Estado-Sociedad
2	Problemáticas Socioculturales Contemporáneas
3	Procesos Político-Económicos y el Mundo del Trabajo Actual

Bloques del Campo de Formación de Fundamento	
4	Desarrollo Local, Planeamiento Estratégico y Políticas Públicas
5	Economía
6	Tecnologías
7	Comunicación para la Participación Social
8	Metodologías de la Investigación para la Acción y la Participación
9	Grupos, Organizaciones y Redes
10	Antropología y Sociología de la Cultura

Bloques del Campo de Formación Específica	
11	Gestión
12	Economía Social y Desarrollo Local
13	Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo Local

Campo de la Práctica Profesionalizante	
14-	Prácticas Profesionales Incluye: Estrategias, Criterios y Orientaciones para el Desarrollo de las Prácticas.

▪ Bloques y espacios por campos de formación

Campos	Bloques	Espacios curriculares
Campo de Formación General	1- Relación Estado–Sociedad	Estado y Sociedad
	2- Problemas Socioculturales Contemporáneos	Problemática Sociocultural y Antropológica

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

	3- Procesos Político-Económicos y el Mundo del Trabajo Actual	Problematización del Mundo del Trabajo
Campo de Formación de Fundamento	4- Desarrollo Local, Planeamiento Estratégico y Políticas Públicas	Economía General Procesos Latinoamericanos Del Desarrollo Medio Ambiente, Territorio Y Desarrollo Sustentable
	5- Economía	
	6- Tecnologías	Procesos Productivos Informática Aplicada
	7- Comunicación para la Participación Social	Portugués Comunicación y Participación Social
	8- Metodologías de la Investigación para la Acción y la Participación	Estadística Aplicada al Desarrollo Local Metodologías de la Investigación Social
	9- Grupos, Organizaciones y Redes	Grupos, Organizaciones y Redes
	10- Antropología y Sociología de la Cultura	Lenguajes e Imaginarios Sociales Problemática Sociocultural y Antropológica
Campo de Formación Específica	11- Gestión	Gestión, Administración y Planeamiento Estratégico en y de las Organizaciones de la Economía Social Taller de Programas y Proyectos Intercambios y Comercialización Legislación y Ética Profesional
	12- Economía Social y Desarrollo Local	Territorio y Desarrollo Local Grupos, Organizaciones y Redes Economía Social I Economía Social II
	13- Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo Local	Taller de Comunicación y Participación Social Seminario-Taller: Comunidades de Aprendizaje
Campo de la Práctica Profesional	14- Prácticas Profesionales: Estrategias, Criterios y Orientaciones para el Desarrollo de las Prácticas	Taller de Programas y Proyectos Práctica Profesional I Práctica Profesional II Práctica Profesional III

▪ Distribución y organización de los espacios curriculares

PRIMER AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Espacio Curricular	For- mato	Hs. Sema- nales	Hs. Anua- les	Espacio Curricular	For- mato	Hs. Sema- nales	Hs. Anua- les
1. Economía General	Asig	4		1. Economía General	Asig	4	120
2. Problemática Sociocultural y Antropológica	Mód	5	75	6. Problematización del Mundo del Trabajo	Mód	4	60
3. Territorio y Desarrollo Local	Mód	7	105	7. Estadística Aplicada al Desarrollo Local	Tall	5	75
4. Lenguajes e Imaginarios Sociales	Mód	4	60	8. Economía Social I	Mód	7	105

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

5. Informática Aplicada	Tall	5	75	9. Práctica Profesional I		7	105
		25				27	
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DE PRIMER AÑO						780 hs	

SEGUNDO AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Espacio Curricular	For- mato	Hs. Sema- nales	Hs. Anua- les	Espacio Curricular	For- mato	Hs. Sema- nales	Hs. Anua- les
10. Taller de Programas y Proyectos	Tall	6		10. Taller de Programas y Proyectos	Tall	6	180
11. Economía Social II	Mód	6	90	14. Medio Ambiente, Territorio y Desarrollo Sustentable	Mód	6	90
12. Metodología de la Investigación Social	Tall	6	90	15. Procesos Latinoamericanos del Desarrollo	Mód	4	60
13. Taller de Comunicación y Participación Social	Tall	6	90	16. Procesos Productivos	Mód	6	90
17. Práctica Profesional II		5		17. Práctica Profesional II		5	150
		29				27	
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DE SEGUNDO AÑO						840 hs	

TERCER AÑO							
PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Espacio Curricular	For- mato	Hs. Sema- nales	Hs. Anua- les	Espacio Curricular	For- mato	Hs. Sema- nales	Hs. Anua- les
18. Portugués	Lab	4		18. Portugués	Lab	4	120
19. Estado y Sociedad	Mód	4	60	22. Legislación y Ética Profesional	Mód	4	60
20. Gestión, Administración y Planeamiento Estratégico en y de las Organizaciones de la Economía Social	Mód	6	90	23. Intercambios y Comercialización	Mód	6	90
21. Grupos, Organizaciones y Redes	Mód	5	75	24. Comunidades de Aprendizaje	Sem- Tall	6	90
25. Práctica Profesional III		7		25. Práctica Profesional III		7	210
		26				25	
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA DE TERCER AÑO						795 hs	

TOTAL HORAS CÁTEDRA DE LA CARRERA	2415 horas
TOTAL HORAS RELOJ DE LA CARRERA	1610 horas

▪ Descriptores por espacio curricular

1. Economía General

Descriptores

Historia Económica

La vida humana y su entorno ambiental. El proceso histórico de formación de las sociedades y el desarrollo de una esfera "económica".

La sociedad moderna: estado y las formas mercantiles del trabajo y la tierra. Procesos capitalistas de globalización y transformación tecnológica y social: urbanización, industrialización, sociedades de clases, sistema centro periferia. La coexistencia del capitalismo y el socialismo. Industrialización y desarrollo económico en América Latina.

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Planificación y estado. El desarrollo desigual y la formación de una economía mundial. Las relaciones internacionales asimétricas y su papel en el proceso de desarrollo-subdesarrollo.

Las formas de apropiación y propiedad de la riqueza. La acumulación de capital como sentido en la sociedad moderna. La equidad social. Modelos de distribución de la riqueza.

El mercado

El mercado y su formación. Los precios de producción. Tecnologías de producción, insumos y productos. Costos. Ganancias o márgenes de venta. Las cadenas de agregación de valor. Casos. Diferencias y complementariedad. Competencia y cooperación entre agentes de la producción. La empresa como forma paradigmática de organización de la actividad económica. La oferta y demanda de bienes y servicios en el mercado y la competencia. Los precios. Concepto de mercado. Interdependencia entre mercados. Las cadenas productivas. La presencia de productos importados en los centros de venta. Los factores de competitividad de las economías de diversas regiones. Distintos conceptos de racionalidad económica.

El dinero.

Sus funciones: medio de cambio, medida de valor, conservación del valor. La inflación. El salario "real". El sistema financiero. La emisión de moneda, la relación con otras monedas (el tipo de cambio), el papel del crédito y las tasas de interés. El endeudamiento del estado y del sector privado. La deuda externa argentina.

Economía Nacional en el contexto global

La economía nacional. El PBI y su origen sectorial. Las ramas de producción. Caracterización de la complejidad de una economía. El comercio interior y exterior. El balance comercial y de pagos. El ahorro, la inversión y el consumo. La distribución del ingreso y su evolución. Capital nacional, extranjero y transnacional. El papel de la política económica.

La economía del Estado. El sistema fiscal y el presupuesto. Déficit y superávit. La función de redistribución y regulación del mercado por parte del estado. Otras funciones.

La economía empresarial capitalista. Grandes, medianas y pequeñas empresas. Su peso y las actividades en que predominan. Capital nacional y capital extranjero. Formas de acumulación

2. Problemática Sociocultural y Antropológica

Globalización, transnacionalización, regionalización. Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas. Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos: enfoque histórico. El territorio: espacio culturizado, nacionalidad, región y nuevas etnicidades. Lo "local" y lo "global" como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana.

Medios masivos de comunicación, discursos y representaciones sociales. La cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público". El conocimiento en la "sociedad de la información". Los diferentes espacios sociales del conocimiento: el conocimiento científico-académico, el sistema educativo, el sentido común.

"Cultura" y culturas: modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias. El concepto de "cultura": diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. El lenguaje como acceso a la cultura. Modos e instancias de socialización. familia y parentesco, grupos y "tribus urbanas", corporaciones e instituciones. Tensiones en la "socialización": la subjetividad entre lo individual y lo colectivo. La diversidad cultural: pluralismo horizontal de las diferencias. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación.

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Relaciones interétnicas: Diversidad cultural, Migraciones y mestizajes, intercambios y conflictos (inter)culturales. La difusión contemporánea de los conceptos de “multiculturalismo” y de interculturalidad. Incidencia de las concepciones pluralistas como fundamento de la vida democrática. Los derechos humanos y la posible definición de “derechos culturales”. Los estudios culturales en América Latina. Las migraciones, entre las fronteras nacionales y las nuevas fronteras socioculturales: condicionantes político-económicos de los flujos migratorios contemporáneos e impacto sociocultural. Nuevas minorías étnicas y modos de integración y segregación. El lugar de las culturas originarias en América Latina.

Continuidades y cambios socioculturales: el par conceptual “sociedad-comunidad”: la lógica impersonal y sistémica de las grandes sociedades modernas y la pervivencia de modos de vida comunitarios. Los ambientes socioculturales rural y urbano. Tradición, modernidad y posmodernidad: definición y apreciación de la tradición en sus distintas vertientes. La modernidad: universalización cultural y racionalidad científica. La “posmodernidad” y la cultura contemporánea.

La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión. La distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos: la conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la “cuestión social” en Argentina: del modelo de la “sociedad de bienestar” al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: el sentido de la difusión contemporánea de los conceptos de “exclusión”, “desafiliación”, “vulnerabilidad”, “desarrollo humano” y sus sucedáneos.

Cultura y poder. La construcción del consenso y las disputas de poder simbólico. La tensión entre diversidad y hegemonía. El concepto de dominación e “imperialismo cultural”. Políticas culturales y control social. La expansión y diversificación de las industrias culturales, y las formas de mercantilización de la cultura. Las grandes corporaciones multimediáticas contemporáneas. La irrupción de formas de “contracultura” desde mediados de siglo XX, y los discursos de resistencia y heterodoxia cultural.

3. Territorio y Desarrollo Local

Concepto de espacio geográfico. Concepto de lugar. Concepto de territorio. Territorio y actividades humanas. Imaterialidad e intangibilidad de los territorios. Categorías espacio- tiempo. Territorios y procesos históricos. Fragmentación tiempo – espacial de los que habitan los territorios. Densidad técnica de los territorios. Heterogeneidad de los territorios. Tipologías.

Sistema territorial: análisis y diagnóstico de componentes e interrelaciones. Sistema productivo. Sistema ambiental. Sistema social. Sistema económico. Territorios en tiempos globales (territorios complejos, actores globales, concentraciones urbanas, nuevas relaciones campo – ciudad y centro- periferia, constitución de regiones, constitución de redes) Procesos de re-territorialización. Procesos de des- territorialización.

Desarrollo local. Concepto. Enfoques teóricos. Desarrollo local y territorio. Participación local y territorio. Globalización, transnacionalización, regionalización. Procesos de desarrollo: definición conceptual y posiciones críticas. Lo “local” y lo “global” como eje de redefinición de alineamientos y tensiones. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana.

Desarrollo territorial. Enfoques tradicionales y actuales. Descentralización, participación y ciudadanía. Desarrollo territorial rural.

Ordenamiento territorial. Nuevos retos del ordenamiento territorial. Problemas en la organización del territorio. Políticas públicas. Normativas. Instituciones. Planificación.

Territorio y sostenibilidad. Competitividad territorial.

4. Lenguajes e Imaginarios Sociales

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Los imaginarios sociales como constructores del orden social. Sistemas de identificación y de integración social. Visiones del mundo y reproducción social. La revisión legitimadora y la memoria subversiva como elaboraciones del pasado. Vida cotidiana y sistema social. Lenguajes y actores. Contexto material y simbólico. Identidad y códigos de la identidad. Representaciones sociales en los géneros de vida urbano y rural para la construcción del paisaje y la objetivación del patrimonio.

Comunicación como forma de interacción social. Espacios de intercambio. Consideraciones acerca del uso del lenguaje.

5. Informática Aplicada

Ambiente de entorno gráfico-Windows. Administradores de archivos. Procesadores de textos. Planillas de cálculo para almacenamiento de datos y generación de gráficos. Administradores de base de datos. Herramientas informáticas para las comunicaciones. Correo electrónico. Exploradores de la Word Wide Web–Internet. Integración de utilitarios. Internet. Herramientas para la preparación de páginas “web”. Otras utilidades: e-commerce. Programas para gestión organizacional. Programas de gestión de proyectos. Sistemas de gestión de bases de datos relacionales. Redes informáticas.

6. Problematicación del mundo del trabajo

La economía como dimensión de la vida social: La problemática económica. El trabajo como actividad social fundamental. La producción y el intercambio. La relación de la esfera económica con las otras esferas de la vida social. La dimensión cultural de la economía. Principales corrientes del pensamiento económico. La vinculación entre las dimensiones “micro” y “macro” de la economía. Formas cooperativas y comunitarias de trabajo.

Las formas de organización del trabajo: La división social del trabajo. Formas organizativas precapitalistas. Mecanización del trabajo, procesos técnicos y desarrollo tecnológico. El conocimiento como factor de la producción. La revolución industrial y los orígenes del capitalismo. Taylorismo y Fordismo: características, impacto sociocultural y relación con el keynesianismo y el contexto de la “sociedad de bienestar”. Toyotismo y posfordismo. Neoliberalismo, flexibilización y precarización del trabajo. Organización del trabajo en las economías socialistas.

Mundo del trabajo, subjetividad e identidades colectivas: El trabajo como articulación de lo singular y lo colectivo. El trabajo como realización de un proyecto vital y el trabajo como alienación. Dispositivos socioproductivos y modos de subjetivación modernos. Contrato psicológico del sujeto con su organización. Nuevas calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales y sindicatos. Derecho al trabajo y las transformaciones neoliberales.

7. Estadística Aplicada al Desarrollo Local

Funciones de la Estadística. Importancia de la estadística en diagnósticos e investigaciones sociales. Organización de datos. Población y muestra. Muestreo. Forma de obtención de datos. Distribución y comparación de frecuencias de datos agrupados. Construcción de gráficas de barras y polígonos de frecuencia. Tipos de frecuencias. Media. Media aritmética y geométrica. Mediana. Medidas de dispersión: Rango. Derivación. Desviación estándar. Varianza. Coeficiente de variabilidad. Números índice. Series de tiempo. Probabilidad. Regresión y correlación. Presentación de datos. Cuadros y tablas.

Aplicación de técnicas estadísticas a problemas de investigación. a) Demografía: Pirámide de población. Estructura, características, volumen y comportamiento: natalidad,

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

mortalidad y migraciones. b) Implementación y resultados de los Censos de Población y Vivienda. Características. c) Implementación y resultados los Censos Económicos Nacionales. Características. d) Implementación la Encuesta Permanente de Hogares. Características.

8. Economía Social I

Economía popular y economía social en el contexto de la economía mixta

Los conceptos y sistemas clasificatorios de la economía. Instituciones, hábitos y valores en la economía. El trabajo en la economía y la sociedad. Diversas concepciones del trabajo. El “fin del trabajo” y la cuestión social.

La economía mixta: economía empresarial capitalista, economía pública y economía popular. Conceptualización y marco teórico. Los sentidos: acumulación de capital, gobernabilidad y redistribución.

La economía popular en la estructura de las economías capitalistas. Crisis social y economía popular. Fenomenología micro y mesosocial. Peso y funciones de la economía popular. Sus formas. La economía popular y el sector “informal”.

La economía doméstica de reproducción, su inserción y sus extensiones colectivas. Microemprendimientos y formas asociativas de organización autónoma del trabajo. Alternativas para las iniciativas populares y el sentido del sistema en su conjunto. Vinculaciones con la economía pública y las empresas de capital, particularmente las PyMES.

La Economía del Trabajo como variantes de economía para la reproducción de la vida y el desarrollo humano. Lo micro, lo meso y lo macro. Casos en la economía popular: redes de trueque y los dineros locales; empresas recuperadas; redes de ayuda mutua.

Distritos industriales, PyMES articuladas en sistemas productivos, consorcios vs. promoción de emprendimientos aislados. La organicidad de la economía social y solidaria. Comunidades históricas y libre asociativismo. Relaciones de intercambio y tipos de mercados. Consecuencias de la liberación del mercado. El papel del Estado. Roles posibles de la gran empresa privada. Metodologías para una economía plural. Proyecto político y proyecto económico. Mercados como construcción política. Gestión democrática de las necesidades. Trayectorias productivas y de consumo. Memoria histórica y reflexión: tensión entre lo universal y lo particular. Visiones fundadas en valores, en saberes ancestrales probados y en conocimientos científicos controlados socialmente. El control de las propias condiciones de vida: la unidad entre producción, distribución y consumo.

10. Taller de Programas y Proyectos

Características de los proyectos socio-productivos (micro) y de los programas sociales. Intervención. La planificación estratégica de acciones.

La formulación de programas y proyectos: diagnóstico. Identificación y conceptualización del problema. El proyecto y el contexto. Participación de la población en la formulación del proyecto. Levantamiento y sistematización de la demanda. Identificación de ideas proyecto. Etapas y ciclo del proyecto. Dimensiones relevantes a tener en cuenta en la formulación y justificación. Objetivo/s. Indicadores, metas. Supuestos. Impactos. Viabilidad. Costos. Factibilidad financiera.

Diseño de estrategias de intervención. Comparación y estudio de criterios sociales y privados de análisis de proyectos: los aspectos socio-culturales, técnico-ingenieriles, jurídico-institucionales, medioambientales, económicos y financieros. Sensibilidad general y temporal. Los agentes sociales que intervienen. Metodologías utilizadas en la formulación social de proyectos socioproductivos. La evaluación de proyectos socio-productivos (micro) y sociales (meso): concepto, objetivos, evolución en el tiempo. Modalidades de evaluación. Presentación de algunas metodologías de investigación evaluativa. El uso de información cuali-cuantitativa. Efecto de la evaluación sobre la

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

transparencia de las intervenciones, la toma de decisiones y el control social de la gestión. La evaluación participativa y el papel de los evaluadores.

La gestión y evaluación de programas y proyectos. El diagnóstico y el plan de acción. La toma de decisiones. La evaluación de proyectos socio-productivos (micro) y sociales (meso): concepto, objetivos, evolución en el tiempo. Tipos de evaluación. Presentación de algunas metodologías de investigación evaluativa. El uso de información cuali-cuantitativa. Efecto de la evaluación sobre la transparencia de las intervenciones, la toma de decisiones y el control social de la gestión. Los sistemas y complejos territoriales de producción y reproducción como esquema metodológico para encarar el desarrollo local y la economía social en una economía mixta. El nuevo paradigma tecnológico centrado en el conocimiento y la información y sus posibilidades para la Economía Social. El problema de los tiempos y la sostenibilidad en presencia del mercado capitalista y las formas de su problematización. Los sistemas de construcción y gestión local de las necesidades y recursos sociales: los diversos tipos de mercado; sistemas autogestionados; sistemas participativos de la gestión pública. Economía reflexiva (comunidades de aprendizaje) y actores colectivos. Normas de calidad, de seguridad e higiene.

11. Economía Social II

Instituciones y alcances de la nueva economía social

Caracterización histórica de la Economía Social : la alternativa comunitaria del siglo XIX, la adaptación de las empresas de Economía Social a las exigencias del mercado (desde mediados del siglo XX), las instancias actuales de desarrollo local y de intercooperación

Las formas jurídico-institucionales contemporáneas de la Economía Social: empresas cooperativas, sociedades mutuales y asociaciones. Valores, principios y reglas comunes de su funcionamiento.

Especificidad organizacional y diferenciación con respecto a las organizaciones del sector público y del sector privado lucrativo. La democracia en la toma de decisiones.

Estructura y dinámica de funcionamiento de las organizaciones de la economía social: los aportes y las principales limitaciones; funciones de producción, de redistribución y de regulación.

El espacio público de proximidad plural y el nivel local. La Economía Social y Solidaria en los países industrializados.

El resurgimiento de las economías comunitarias, la emergencia de redes globales de economía solidaria, comercio equitativo o justo, moneda social, empresas sociales y ciudadanas, servicios de proximidad, etc.

Organizaciones de la economía social en América Latina, el Mercosur y la Argentina. Los términos del debate actual.

12. Metodologías de la Investigación Social

La teoría y los métodos en la investigación social. La investigación científica. Teoría y los métodos en la investigación social. Explicar, comprender, transformar. Principales paradigmas teóricos y sus fundamentos filosóficos: el positivismo y el método cuantitativo, el interaccionismo simbólico y los métodos cualitativos, el materialismo dialéctico y la Investigación Acción Participativa (IAP). Investigar para comprender la realidad o para transformarla. Su fundamento científico en la acción de los sectores populares y su reflexión sobre dicha práctica. El criterio de validez de la investigación científica basada en la praxis.

Distinción proceso, proyecto y diseño de investigación. El **diseño de investigación** para los diferentes métodos o paradigmas: la lógica de etapas y la lógica de momentos. El tema, el problema, los objetivos de la investigación.

Estrategias cuantitativas: marco conceptual. Hipótesis, conceptos, variables, niveles de medición. Lugar y tiempo. Unidad de análisis: individuos y colectivos. Niveles de análisis.

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Universo y muestra. Las fuentes de datos. Datos primarios y secundarios. Técnicas e instrumentos de recolección de información. Censos. Encuestas. Entrevistas. Observación. Tratamiento y análisis de los datos. Matriz de datos: análisis horizontal y vertical. Lectura de cuadros, explicación e interpretación.

Estrategias cualitativas: marco conceptual: definiciones conceptuales laxas e hipótesis de trabajo. Unidades de análisis. Tipo de muestras: teóricas e intencionales. Trabajo de campo. Acceso e intersubjetividad. Observación participante. Registros. Estrategias de análisis etnográfico. Dialéctica entre el trabajo de campo y el trabajo conceptual.

Los métodos y técnicas que requiere la investigación para el desarrollo local en el marco de la economía social. Investigación e intervención. La participación social como requisito. Diferentes tipos de participación y sus implicancias en la investigación. La utilización complementaria de métodos cuanti y cualitativos. Recuperación crítica de la historia local y regional en la formación de un cuerpo teórico. Actores locales como sujetos colectivos de la investigación. El diagnóstico participativo. La importancia de la recuperación crítica de la historia, principalmente de la local, en la formación de un cuerpo teórico que permita transformar dicha realidad. El conocimiento científico- técnico de los emprendedores de la economía regional: ámbitos de aprendizaje en la familia y en la comunidad. La comunicación de los procesos y sus resultados.

13. Comunicación y Participación Social

Teoría de la comunicación. La comunicación humana: características y enfoques analíticos. Panorámica general sobre el campo de estudios sobre comunicación social y las principales corrientes teóricas. Los estudios en comunicación social en América Latina. Aproximación a las principales corrientes de influencia de la comunicación comunitaria.

Análisis del discurso. Aproximación a las nociones básicas de la semiótica del discurso. La dimensión de lo enunciativo, lo retórico y lo simbólico. Tipos de Discursos.

Comunicación de Masas. Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. La “sociedad mediática”: la construcción social de la realidad por parte de los medios de comunicación. La opinión pública. Cultura de la imagen y tensiones con la cultura textual. Comunicación Comunitaria. Conceptos fundamentales y marcos teóricos. El rol del comunicador comunitario. Los elementos de la comunicación interna y de la comunicación externa. Redes. La comunicación interna en las organizaciones comunitarias. La cuestión del poder. Circuitos comunicacionales. Entropía comunicacional.

Producción de medios. Identificación de los formatos y fundamento de los medios masivos de comunicación. Las especificidades de los medios de comunicación alternativos. Los medios de comunicación comunitaria. Bases del diagnóstico comunicacional para la construcción del mensaje. Planificación de medios locales. La participación comunitaria en el diseño de medios. Herramientas para la comunicación.

Participación. Conceptos. La participación como momento de la intervención. Metodología de la intervención. Ciclo de la intervención. Plan estratégico. **El diagnóstico participativo.** Propósitos. Características. La participación como proceso y su relación con la toma de decisiones. Niveles de participación (solicitud de información, por consulta, por incentivo, funcional, interactiva, autodesarrollo) Niveles y dimensiones en el marco de la construcción de diagnósticos. Delimitaciones. Fases. Informantes clave.

14. Medio ambiente, Territorio y Desarrollo Sustentable

El medio ambiente como sistema abierto: Materia y energías no renovables. Sistemas naturales (ecosistemas) y sistemas modificados (geosistemas rurales y urbanos). Los ecosistemas como fuente de recursos. Clasificación. Importancia de la conservación y preservación. El manejo de los recursos .El desarrollo sustentable: origen, fundamentos

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

y antecedentes. Desarrollo sostenido- desarrollo sustentable. Conceptos básicos e hitos principales. El rol de los Organismos Internacionales, nacionales y regionales.

Los problemas ambientales derivados del manejo de los recursos: La pérdida de la biodiversidad; concepto de biodiversidad, el valor de las especies, causas y consecuencias de su pérdida. Problemas de la atmósfera: el efecto invernadero y cambio climático, la reducción del ozono, la contaminación del aire, la lluvia ácida. Problemas relacionados con el mal manejo del agua y el suelo: contaminación, desertificación, deposición de residuos sólidos.

Medio ambiente y gestión ambiental. La situación en la región. Ley de impacto ambiental. Creación de áreas naturales protegidas: Parques nacionales. Parques provinciales. Reservas ecológicas protegidas. Principios ecológicos. Zonas restringidas.

Los riesgos naturales, algunas medidas para mitigar la vulnerabilidad.

La situación de la región.

La provincia de Mendoza. Los geosistemas de los oasis. El geosistema urbano: el sitio complejo (características naturales) y la posición favorable de la ciudad de Mendoza: su dinamismo. El geosistema rural: Paisaje rural. El cultivo de la vid. Las condiciones ecológicas del área, el uso del agua, la diversificación creciente, los cambios de las últimas décadas. Iniciativas turísticas, rutas del vino, rutas alimentarias. La ciudad y el campo: sus interacciones. Los geosistemas de los desiertos. Los geosistemas de montaña. Sus características naturales. Las formas de conservación. Las actividades y su impacto. El geosistema de meseta: La Payunia, una meseta volcánica, su origen. Formas de conservación. La Laguna de Llanquanelo (sitio Ramsar). El geosistema de la Llanura: el desierto de Lavalle, (Huanacache: sitio Ramsar), la espacial relación sociedad-naturaleza. Las formas de conservación.

Las características demográficas y socioeconómicas: Población y su dinámica. Análisis a la luz del desarrollo local.

Organización de los geosistemas. Redes, jerarquías y unidades administrativas.

15. Procesos latinoamericanos de desarrollo

Las formas de desarrollo económico precapitalistas. Economía agrícolas y unidades productivas.

Procesos de desarrollo en América Latina. Economías de enclave y economías de exportación. El modelo agroexportador. La crisis de 1929 y la estrategia de la industrialización sustitutiva de importaciones. La intervención estatal en la economía y sus supuestos. Nacionalización y planificación económicas. Primera etapa de industrialización, la estrategia trabajo intensiva. El impacto de un modelo distribucionista en la conformación de la estructura social.

Los modelos desarrollistas y la segunda etapa de la industrialización, la estrategia, capital intensiva. El impacto de un modelo concentrador en la estructura social. El estado social en Argentina y la contraofensiva de los libremercaderistas. Crisis económicas y sus impactos sociales.

Los procesos de reestructuración económica: apertura de la economía, desindustrialización, endeudamiento externo, financiarización de la economía, crisis fiscales y procesos inflacionarios.

Los años noventa y la implementación - consolidación del orden neoliberal: apertura de la economía, privatizaciones, desregulación. Consecuencias en el caso de Argentina.

Características de la Economía-mundo global a comienzos del Siglo XXI. Crisis del modelo neoliberal y disputa por la nueva agenda. El papel de los organismos internacionales en estos procesos. Globalización versus regionalización: impacto sobre las economías regionales del NAFTA y MERCOSUR.

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Debates en torno a modelos de desarrollo económico y social en América Latina. Uso de categorías: desarrollo, subdesarrollo, dependencia económica, desarrollo humano, desarrollo local. Las diferencias sociales, regionales, la complejidad y capacidad de innovación de las economías “subdesarrolladas”.

16. Procesos Productivos

Procesos productivos locales. Diagramas de operaciones y encadenamientos desde la perspectiva de los flujos de los insumos. Las tecnologías utilizadas en las operaciones: soportes materiales, conocimientos y procedimientos. Los procesos de reproducción del conocimiento. Conocimientos empíricos y formales. Análisis de procesos. Los procesos tecnológicos en la economía popular. Potencial tecnológico de la economía popular: emprendimientos y tecnologías en empresas “recuperadas”. Cambios tecnológicos para las mejoras en la productividad y cambios en los conocimientos y procedimientos. Alternativas tecnológicas. Concepto de sistema. Análisis de sistema. Tipos. Sistemas agrícolas, pecuarios y agropecuarios. Características. Especialización y diversificación. Sistemas de producción campesina e indígena. Producción regional. Sectores y Cadenas productivas. Normas de calidad, de seguridad e higiene.

18. Portugués

Conceptos de lugar. Tiempos presente, futuro y pasado. Aspecto perfectivo, existencia, disponibilidad, cantidad, causa, volición, posesión, habilidad, posibilidad, permiso y obligación. Desarrollo de las macro-habilidades (escritura, lectura, habla y escucha). Comprensión de forma global y específica de textos sencillos orales y escritos en lengua portuguesa. Producción de mensajes orales y escritos en situaciones habituales de comunicación. Lectura comprensiva y autónoma de textos sencillos referidos a la economía social y el desarrollo local, de publicaciones virtuales y páginas de instituciones en portugués.

19. Estado y Sociedad

Transformaciones del Estado moderno: Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del “Estado de Bienestar”. El discurso sobre la “globalización” y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo, crisis del estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina. Las reformas del Estado argentino. Reconstrucción de la estatalidad.

El poder como dimensión constitutiva de la política: Estado, régimen político y gobierno. El gobierno: definición y formas históricas. Los regímenes políticos modernos. Poder social, poder político y dominación. Democracia como forma de gobierno y modo de vida. Tensiones entre representación y participación: el problema de la delegación de poder. La construcción de hegemonía entre el conflicto y el consenso. Acción colectiva y política. El conflicto social y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica. Políticas Públicas. Modo de organización social La conformación de la agenda. Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Políticas públicas vinculadas a la Economía Social y el Desarrollo Local. Ética pública y responsabilidad

Ciudadanía y espacio público: Las esferas de lo público y lo privado en las sociedades modernas. El concepto de “sociedad civil” en la filosofía política. Autonomía, libertad y

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

política, tensiones en una sociedad democrática. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales. Redefinición de las modalidades de acción estatal y nuevos modos de participación ciudadana. El rol de las “organizaciones de la sociedad civil” y el tercer sector.

20. Gestión, Administración y Planeamiento Estratégico en y de las Organizaciones de la Economía Social

El Proceso de Administración Estratégica: etapas. La planificación en los distintos niveles organizacionales. Visiones estratégicas y declaraciones de misiones.

La participación en las organizaciones de la ES y el surgimiento de las estrategias: efectos. Breve panorama de las organizaciones de la economía social en América Latina y especialmente en el Mercosur y la Argentina. Los términos del debate actual.

Gestión administrativa de emprendimientos asociativos e individuales. El espíritu emprendedor interno de las organizaciones de la Economía Social. Tecnologías de gestión. Normativa regulatoria de la economía social.

Los objetivos: su importancia en todos los niveles organizacionales, clases y alcances.

Adaptación de las estrategias a los cambios y transformaciones de la sociedad global.

De la competencia a la cooperación: Alianzas estratégicas y acuerdos de cooperación para la integración y el crecimiento de las organizaciones de la ES.

Articulación de acciones estratégicas entre Estado y organizaciones de la ES. Las formas e importancia de la participación de las organizaciones de la ES en el planeamiento estratégico para el desarrollo nacional, regional y local.

Vinculaciones de la estrategia con la ética y la responsabilidad social.

21. Grupos, Organizaciones y Redes

Grupo como emergente social. Conceptualización y líneas teóricas. Grupos de creación participativa y organización comunitaria. Coordinación y articulación entre grupos sociales. Proceso grupal. Aprendizaje y comunicación en los grupos. Dispositivo grupal de trabajo: lo grupal como campo de problemáticas. Texto grupal. Latencia y emergencia en los grupos de trabajo. Los organizadores grupales. Redes de relaciones: herramientas y técnicas de trabajo. Lugar y construcción de la coordinación. Dimensión institucional de grupos.

Comunidad. Concepto. Sentido de comunidad, identidad, participación y compromiso. Los puntos de conexión y distinción entre lo comunitario, lo popular y lo alternativo. Aspectos constitutivos del concepto de comunidad: Identidad social (Historia, cultura, intereses); territorio (espacio-tiempo); vinculaciones y relaciones internas y con el entorno; sentido de pertenencia; integración; formas de poder.

El trabajo comunitario: La participación comunitaria: alcances, beneficios y dificultades. Relación entre participación y compromiso. Agentes internos y externos. Actores sociales

Organizaciones: Características: estructura y niveles en la organización. Tipos de organizaciones. Funcionamiento de las organizaciones. La organización como forma de acción social. Elementos componentes. La organización como sistema. La organización y el sector rural. La organización en ámbitos urbanos. Construcción de las redes (las coaliciones, las facciones, el poder y el liderazgo) y herramientas para el diagnóstico de las organizaciones

La organización autónoma. Organizaciones horizontales. Fortalecimiento de la comunicación interna y de la participación democrática. Nuevos métodos para la toma de decisiones. La organización como ámbito de mediación y establecimiento de objetivos y parámetros comunes. La retroalimentación e intercambio entre organizaciones. Formación de gestión comunitaria.

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

La organización como sistema de poder: El poder y la participación en la toma de decisiones. La conducción y sus funciones: en lo político y en lo técnico-administrativo. Estilos de conducción.

Gerenciamiento de la incertidumbre en la gestión.

La organización como sistema de autoridad. La organización como sistema abierto. La organización como sistema de recursos.

Redes. Conceptos y marcos teóricos. Formas de participación y gestión. Tipología de redes. Redes horizontales y verticales, competencia, cooperación, reglas de gobernanza. La red y el desarrollo territorial. Sistema y entramado local. Las nuevas configuraciones productivas. Las redes como proceso de construcción económica y social, como paradigma organizacional e integracional.

Antecedentes y desarrollo actual de redes sociales. Grupalidad y redes. Nuevos mecanismos de articulación entre actores: cooperación y coordinación en la red social. Redes sociales como ámbito de creación de redes de economía alternativa. La economía en red. Posibilidades y limitaciones. Redes de redes. Articulación y cooperación entre niveles nacionales, subnacionales y locales. El fortalecimiento del capital social. Redes y construcción de políticas sociales. Estrategias de trabajo en red para el fortalecimiento social. Mapa y Territorio. Escenarios. Planificación situacional. Abordaje por problemas.

22. Legislación y Ética Profesional

Moralidad, eticidad, legalidad. La moral personal y el ethos social. Ideales, principios y normas éticas. La problemática ética contemporánea en el terreno sociopolítico. Las respuestas de las principales teorías éticas: ética discursiva; ética contractualista; ética utilitarista, éticas comunitaristas. El debate ético en el contexto latinoamericano.

Ética aplicada. Bioética. Ecoética. Problemáticas y debate teórico.

Ética aplicada al ejercicio profesional. Ética pública y responsabilidad profesional.

Normativa de la Economía Social. Legislación específica del ejercicio profesional en el área.

23. Intercambios y Comercialización

Intercambio y Comercialización. Sistemas de intercambio. Sistemas de comercialización. Elementos de Estudios de mercado. Mercadotecnia: funciones básicas y mezcla de mercadotecnia. Estrategias de mercadotecnia. El comercio exterior: su importancia para el desarrollo nacional, regional y local. Organismos estatales de promoción del comercio. Cooperativas y Consorcios de Exportación.

Comercio justo en el mundo y su normativa. Determinación de costos y precios. Sellos y marcas. Calidad en la Economía capitalista y en la Economía Social. Trueque. Servicios de proximidad.

24. Comunidades de Aprendizaje

Diversas acepciones y enfoques de Comunidades de aprendizaje. Ejes fundamentales: el eje educación formal/no-formal, el eje real/virtual, y el eje que hace a la gran gama de objetivos y sentidos atribuidos a dicha CA. Los contextos que promueven comunidades de aprendizaje: La tendencia a la “glocalización” (globalización y su impulso contrario, la localización) y, en ese contexto, el resurgimiento de lo local y del “desarrollo comunitario”. Promoción Social Comunitaria en el Área Local. Intervención Social Comunitaria en las Mancomunidades de Servicios Sociales. Conceptos centrales de la educación popular. Abordaje freireano del proceso educativo. La educación en clave popular. Comunicación bancaria vs. educación popular. Dialéctica de la relación educador – educando. La educación como “enseñaje”. Diálogo Cultural.

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Las teorías de aprendizaje en adultos. La teoría de la actividad. La programación de actividades de enseñanza. La planificación de las secuencias de actividades de enseñanza. Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Recursos didácticos. Resolución de problemas y análisis de casos.

Técnicas de animación grupal. Pautas para su aplicación. Técnicas de iniciación grupal. Producción grupal. Medición y evaluación grupal. Cohesión grupal. Entrenamiento en Resolución de problemas, en toma de decisiones y entrenamiento en integración social.

Proyectos de capacitación. Selección de la población a cargo y sus necesidades. Evaluación del proceso y del proyecto. Organizaciones vecinales, programas de Educación no formal. Técnicas para el trabajo comunitario. Estrategias de ingreso a las comunidades. Presencia plena profesional.

Análisis de necesidades individuales, familiares y colectivas. Unidades de convivencia y redes sociales. Inserción, exclusión y empleo. Factores socioeconómicos, socio culturales y personales. Desarrollo de competencias personales. Programas de formación ocupacional.

Animación sociocultural. Desarrollo sociocultural. Potenciación de nuevas asociaciones. Dinámicas culturales. Trabajo territorial. Proyecto como instrumento. Asociación. redes territoriales.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

La practica profesionalizante, en tanto campo de formación, se piensa como un proyecto que aporte y participe estratégicamente en el desarrollo socio productivo y cultural de los territorios donde se inscribe. Debe entenderse como un ámbito de protagonismo institucional que genere acciones concretas de conectividad respecto del “texto territorial”. Una práctica profesionalizante que, inscripta en un proyecto educativo institucional, promueva un vínculo activo respecto de los cambios científicos, tecnológicos y culturales tanto locales como globales.

Desarrollar el vínculo entre los campos académico, ciudadano y laboral, desde un proceso formativo donde se implica e implica la práctica profesionalizante, significa asumir el desafío de producir una propuesta que se inscriba en los siguientes ejes estratégicos:

- Vinculación con el área socio-ocupacional de pertenencia de la tecnicatura;
- Participación, promoción y problematización del desarrollo comunitario donde se inscriben los institutos;
- Promoción y construcción de “lo ciudadano”, en tanto deberes y derechos del sujeto como parte de la organización educativa y la comunidad.

La práctica profesionalizante se desarrolla en el marco de las orientaciones estratégicas, es decir de una construcción concertada que se viabiliza a través de la planificación e implementación en clave intersectorial (desde un dispositivo de trabajo que involucra diferentes actores locales y jurisdiccionales vinculados a la oferta formativa)

Desde una sustantiva responsabilidad del instituto que dicta la carrera, en el marco de las orientaciones político-estratégicas de la jurisdicción, la práctica profesionalizante asume los siguientes criterios para su desarrollo:

- Progresivo acercamiento, a lo largo de toda la formación, al campo ocupacional que se orienta la carrera y las diferentes situaciones problemáticas socio-culturales que “atraviesan” la comunidad.

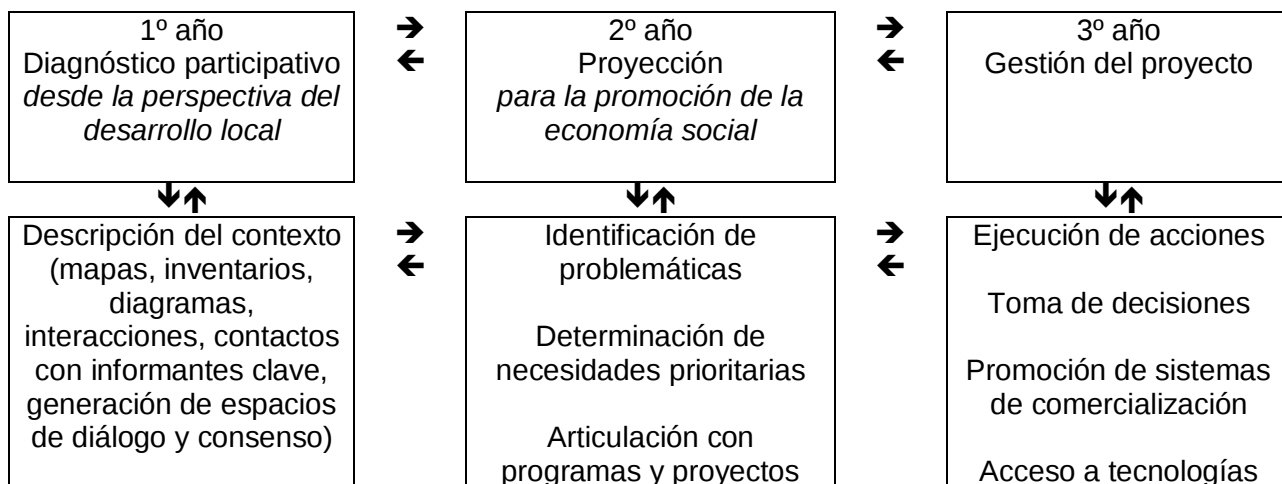
RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

- Materialización de espacios propios que, en fuerte conectividad con los espacios pertenecientes a los otros campos de formación, recorran todo el proceso formativo.
- Planificación y “puesta en juego”, a manera de síntesis, de los saberes pertenecientes a los campos de formación general, fundamento y específica.
- Desarrollo de momentos específicos de formación que, en el marco de los espacios curriculares propios del campo, viabilicen el despliegue de niveles de interrogación y conceptualización cada vez más complejos, en función de la práctica. Reflexión acerca de un desarrollo que tome como marco el proyecto institucional y las situaciones del contexto comunitario que la práctica intenta problematizar.
- Identificación del objeto y del conjunto de procesos científicos y tecnológicos que se involucren en la diversidad de situaciones socio-productivas y culturales que se abordan. Cuestión que posibilite dar cuenta del carácter histórico, social y político de las diferentes acciones que se desarrollen.
- Presencia continua y concreta de la institución formativa, a través de procedimientos de gestión administrativa y de actores institucionales que asuman la coordinación de la práctica, en todo el proceso.
- Disponibilidad de humanos recursos, recursos materiales y simbólicos que requieran las diferentes instancias de la práctica.
- Criterios que permitan a la práctica profesionalizante indagar, problematizar y construir estrategias vinculadas al propio proceso formativo, al ejercicio ciudadano y al futuro profesional, así como, al desarrollo del campo socio-ocupacional –en clave productiva y cultural -, donde se inscriben las diferentes acciones educativas.

Específicamente, este campo se propone acercar a los estudiantes a contextos reales de trabajo y exige una articulación dinámica entre teoría y práctica que propicie un significativo salto, entre construcción de saberes escolares y los requerimientos de los diferentes “universos extraescolares”. Por ello la práctica profesionalizante de la presente Tecnicatura Superior tiene como **eje la intervención** a través de acciones dirigidas al desarrollo local en clave de la economía social. En este sentido, a través de su desempeño en el ámbito propio del área ocupacional de la profesión, los alumnos deberán responder a las exigencias del perfil específico de la carrera.

La **intervención** se entiende como un proceso que pone en juego saberes específicos y estrategias que se desarrollarán a través de diferentes momentos en el recorrido formativo y con diferentes niveles de complejidad. De modo gráfico:



RESOLUCIÓN N°

Análisis del territorio

Explicación de la situación (árbol, de problemas, historia de la comunidad, relaciones)

Evaluación de recursos existentes y potenciales

existentes

Anticipación de alternativas de solución
Simulación de escenarios futuros

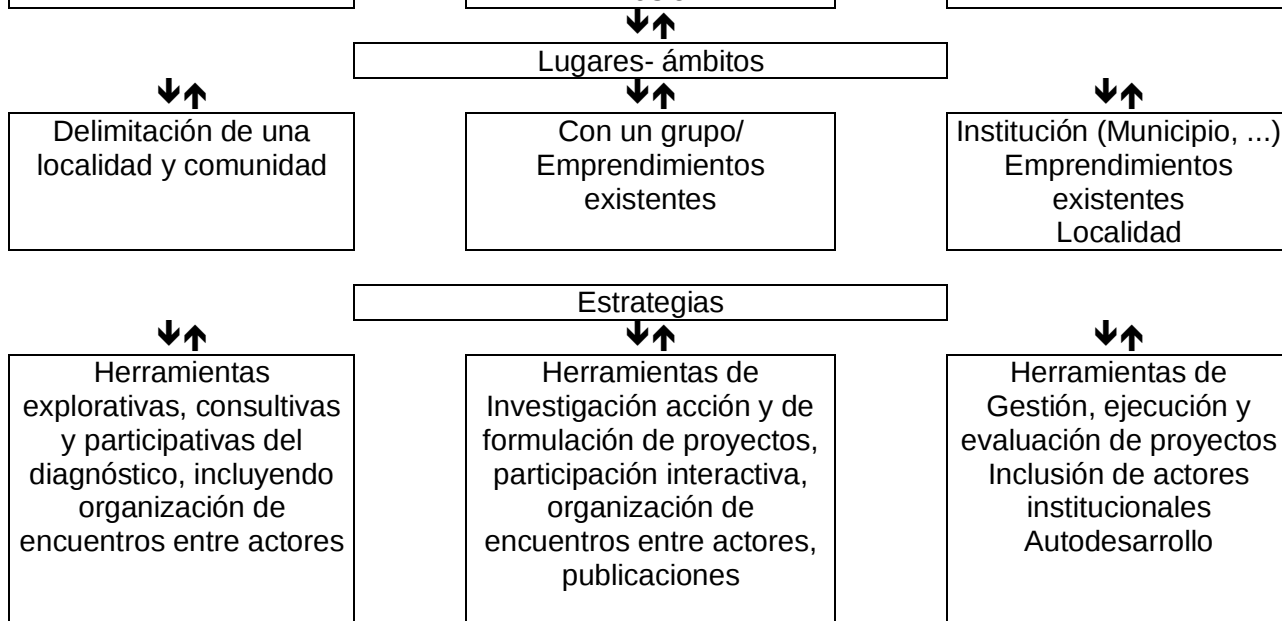
Objetivos
Metas
Plan de acción

Difusión

MENDOZA

pertinentes

Evaluación



9. Práctica Profesional I

La Práctica Profesional I propone que los alumnos se desplacen hacia pequeñas localidades o seleccionen un ámbito específico para realizar:

- Descripción del contexto, relevamiento y análisis del campo
- Acciones comunicativas para un diagnóstico participativo
- Evaluación de recursos existentes y potenciales
- Avances hacia un diagnóstico explicativo: construcción teórica, identificación de causas, indagación sobre la historia de la comunidad

a través del uso de herramientas explorativas, consultivas y participativas del diagnóstico, realización de mapas, inventarios, diagramas, interacciones, contactos con informantes clave, generación de espacios de diálogo y consenso, árbol de problemas, historia de la comunidad, relaciones

17. Práctica Profesional II

La Práctica Profesional II propone que los alumnos avancen en la comunidad seleccionada hacia:

- Identificación de problemáticas

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

- Determinación de necesidades prioritarias
- Anticipación de alternativas de solución
- Simulación de escenarios futuros
- Formulación de un proyecto socio-productivo: Marco conceptual, Objetivos, Metas,
- Plan de acción, Estrategias de intervención, Evaluación

a través del uso de herramientas de investigación acción y de formulación de proyectos, de comunicación y participación, de organización de encuentros entre actores.

25.Práctica Profesional III

La Práctica Profesional III propone que los alumnos avancen en la comunidad seleccionada hacia:

- Ejecución de estrategias de intervención en la comunidad
- Gestión de redes comunitarias y circuitos comunicacionales
- Articulación de sus acciones con políticas públicas de desarrollo local
- Promoción de sistemas de comercialización
- Acceso a tecnologías pertinentes
- Toma de decisiones frente a problemáticas o desafíos que se presenten
- Evaluación crítica de las acciones ejecutadas, su impacto y resultados.

a través del uso de herramientas de gestión y evaluación de proyectos, de inclusión de actores institucionales y autodesarrollo comunitario.

La **Práctica Profesionalizante** en los tres espacios curriculares propuestos, debe estar orientada y supervisada. Para ello los practicantes tendrán el acompañamiento de:

- ✓ La **institución** que deberá facilitar, organizar y cumplimentar la normativa vigente para la adecuada concreción de las prácticas.
- ✓ Un **profesor tutor** que será el responsable de la gestión, el trabajo conjunto, el acompañamiento y la evaluación sobre los desempeños alcanzados en niveles requeridos, además de establecer los nexos necesarios entre las comunidades, organizaciones u organismos gubernamentales y la Institución educativa y resolver los problemas y dudas que se puedan presentar a los pasantes.
- ✓ Los **profesores de los distintos espacios curriculares** que deberán involucrarse para favorecer las prácticas de los alumnos y estar dispuestos para atender consultas de los practicantes en articulación con el Profesor tutor de la Práctica Profesional.
- ✓ Las **organizaciones e instituciones** en las que se desenvolverán los alumnos deberán estar en contacto permanente con el Profesor tutor. En caso de que corresponda, recibirán, observarán e interactuarán con los alumnos y emitirán si fuera solicitado, un informe final del pasante sobre su desempeño.

En todos los casos debe garantizarse el acercamiento al campo de actuación profesional donde se inscribe la tecnicatura, el desarrollo de acciones de servicio donde los estudiantes y la institución participen y/o generen diferentes instancias socio-productivas y socio-culturales en el ámbito local; la implementación de instancias de reflexión, en clave de una evaluación entendida como momento y como noción que atraviesa todo el proceso de la práctica.

VI- RÉGIMEN DE PROMOCIÓN, EVALUACIÓN, REGULARIDAD Y ACREDITACIÓN

La **promoción** (de un año a otro) esta sujeta al cumplimiento de:

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

- ✓ La acreditación del 50% más uno de los espacios del año anterior al que se cursa.
- ✓ Para 3º año, además, la acreditación de todos los espacios de 1º año.

El **cursado** de cada espacio está sujeto, además a:

- ✓ El sistema de correlatividades establecido en la presente resolución.

La **evaluación, regularidad y acreditación** de los espacios están sujetas al formato curricular adoptado, de acuerdo con los siguientes criterios (sin excluir otros acuerdos académicos institucionales que optimicen el desarrollo curricular de la carrera):

- ✓ **Módulo y Asignatura :**
Evaluación y regularidad: Cumplimiento de asistencia y participación. Aprobación de evaluaciones de proceso.
Acreditación: Examen final ante tribunal, con el 60 % del puntaje total como mínimo.
- ✓ **Taller y Laboratorio:**
Evaluación y regularidad: Cumplimiento de asistencia, participación, aprobación de trabajos prácticos y/o de trabajos de campo y otras evaluaciones de proceso previstas.
Acreditación: Aprobación de una producción individual y/o grupal que puede asumir la forma de proyecto específico.
- ✓ **Seminario:**
Evaluación y regularidad: Cumplimiento de las instancias fijadas para el estudio dirigido. Asistencia, participación, aprobación de informes parciales.
Acreditación: Aprobación de una producción individual y/o grupal que puede asumir la forma de una tesina o trabajo monográfico. Debe incluir resultados de trabajos de campo para el caso de la figura “seminario – taller”
- ✓ **Práctica Profesional:**
Evaluación y regularidad: Cumplimiento de asistencia, participación y ejecución de las acciones previstas con informes satisfactorios de los responsables del ámbito de desempeño de la práctica.
Acreditación: Presentación, defensa y aprobación de trabajo final evaluado a partir de parámetros fijados desde el perfil profesional.

En todos los casos la acreditación de cada espacio curricular deberá asegurar evaluaciones integradoras y aprendizajes de calidad en función de las competencias establecidas en la propuesta curricular de acuerdo con el perfil profesional y formativo.

La **regularidad** en los espacios curriculares tendrá una vigencia de dos años para la acreditación a partir de la finalización del cuatrimestre que se obtenga la misma.

Las instancias y los criterios de **regularidad, evaluación y acreditación** deben estar explicitados de modo claro y preciso en el programa entregado por el profesor y en correspondientes acuerdos pedagógicos avalados en tiempo y forma por la institución, debiendo ser notificados fehacientemente y de forma anticipada al alumno.

VII- RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Para rendir	Debe tener aprobada
Economía Social I	Problemática Sociocultural y Antropológica - Lenguajes e Imaginarios Sociales - Territorio y Desarrollo Local - Economía General
Economía Social II	Economía Social I
Metodología de la Investigación Social	Estadística Aplicada al Desarrollo Local- Informática Aplicada
Procesos Productivos	Informática Aplicada- Territorio y Desarrollo Local
Medio Ambiente, Territorio y Desarrollo Sustentable	Territorio y Desarrollo Local
Taller de Programas y Proyectos	Economía Social I - Lenguajes e Imaginarios Sociales - Territorio y Desarrollo Local - Economía General
Intercambios y Comercialización	Economía Social I y II
Taller de Comunicación y Participación Social	Problemática Sociocultural y Antropológica - Lenguajes e Imaginarios Sociales
Comunidades de Aprendizaje	Economía Social II - Grupos, Organizaciones y Redes - Taller de Comunicación y Participación Social
Práctica Profesional I	Problemática Sociocultural y Antropológica - Lenguajes e Imaginarios Sociales - Territorio y Desarrollo Local
Práctica Profesional II	Práctica Profesional I - Economía Social I
Práctica Profesional III	Práctica Profesional II - Economía Social II - Medio Ambiente, Territorio y Desarrollo Sustentable

VIII- IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA

1- Perfiles docentes sugeridos

Espacios curriculares	Perfiles docentes
Problemática Sociocultural y Antropológica	Lic. o Prof. de Antropología/ Sociología Lic. o Prof. de Historia/ Filosofía Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en el campo de la antropología y la sociología.
Problematización del Mundo del Trabajo	Lic. o Prof. de Antropología/ Sociología/ Historia/ Filosofía Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en el campo de la antropología y la sociología.
Estado y Sociedad	Lic. o Prof. de Ciencias Políticas/ Sociología/ Filosofía/ Historia Lic. o Prof. en Ciencias de la Educación Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en el campo de la antropología y la sociología.

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Economía General	Lic. o Prof. de Economía. Otras titulaciones equivalentes. Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en el campo de la economía.
Procesos Latinoamericanos del Desarrollo	Lic. o Prof. de Sociología/ Gestión Ambiental Lic. o Prof. de Geografía/ Historia Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en el campo de estudios latinoamericanos.
Medio Ambiente, Territorio y Desarrollo Sustentable	Lic. o Prof. de Geografía/ Gestión Ambiental Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en medio ambiente y desarrollo sustentable.
Territorio y Desarrollo Local	Lic. o Prof. de Geografía Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en desarrollo local y ordenamiento territorial.
Procesos Productivos	Ingenieros Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en procesos y emprendimientos productivos
Informática Aplicada	Lic. en Informática. Otras titulaciones equivalentes.
Estadística Aplicada al Desarrollo Local	Lic. o Prof. de Sociología - Lic. en Trabajo Social. Otras titulaciones vinculadas. Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en trabajos de investigación estadísticos.
Metodología de la Investigación Social	Lic. o Prof. de Sociología/ Antropología - Lic. o Prof. de Geografía/ Historia - Lic. en Trabajo Social. Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en trabajos de investigación social.
Portugués	Prof. de Portugués. Otra titulación de nivel superior no menor de cuatro años con acreditación de conocimiento del idioma Portugués. Con conocimiento bibliográfico de temáticas vinculadas a la Economía Social y el Desarrollo Local.
Lenguajes e Imaginarios Sociales	Lic. o Prof. de Antropología/ Sociología Lic. o Prof. de Historia/ Comunicación Social Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en el campo de estudios culturales, Semiótica y Lingüística.
Comunicación y Participación Social	Lic. o Prof. de Comunicación Social/ Sociología/ Psicología Social Otras titulaciones equivalentes. Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en el campo de la comunicación social y estrategias de animación sociocultural.

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Gestión, Administración y Planeamiento Estratégico en y de las Organizaciones de la Economía Social	Lic. o Prof. de Economía. Otras titulaciones equivalentes. Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en el campo de la economía social.
Intercambios y Comercialización	Lic. o Prof. de Economía. Otras titulaciones equivalentes. Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en el campo de la Economía Social y sus sistemas de intercambio.
Legislación y Ética Profesional	Lic. o Prof. de Ciencias Políticas/ Filosofía/ Historia Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en el campo de la ética contemporánea y legislación vinculada a la economía social.
Economía Social I Economía Social II	Lic. en Economía En pareja pedagógica con Lic. en Trabajo Social, Lic. en Antropología o Ingeniero Agrónomo Todos con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en el campo de la Economía Social y el Desarrollo Local y/o Antropología Económica.
Grupos, Organizaciones y Redes	Lic. o Prof. de Sociología/ Comunicación Social/ Trabajo Social/ Geografía/ Economía Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en el campo de la gestión organizacional en clave de desarrollo local.
Comunidades de Aprendizaje	Lic. o Prof. de Sociología/ Comunicación Social/ Filosofía En pareja pedagógica con Lic. o Prof. de Ciencias de la Educación/ Pedagogía. Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en el campo de la animación sociocultural y la educación.
Taller de Programas y Proyectos	Titulación Superior no menor de cuatro años. Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en el campo de los programas y proyectos sociales de economía social y desarrollo local.
Práctica Profesional I Práctica Profesional II Práctica Profesional III	Titulación Superior no menor de cuatro años. Con conocimientos, posgrados, antecedentes y experiencia profesional en el campo de la economía social y el desarrollo local, la gestión de proyectos educativos y comunitarios. Con conocimiento cabal de la propuesta curricular de la carrera. Se sugiere selección a partir de la presentación de proyecto de trabajo.

2- Taller de Ingreso

La implementación de la carrera debe estar precedida por un **Taller o curso de Ingreso**. Este Taller se define como una instancia de trabajo con el objeto de acompañar a los ingresantes en la experiencia de iniciar sus estudios superiores.

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

Sin exclusión de otros procedimientos que la Institución considere, el Taller deberá trabajar estrategias de comprensión y producción de textos a través de actividades grupales adecuadamente mediadas y con tiempos de diálogo y discusión.

Por otra parte, el Taller deberá prever también actividades que posibiliten al equipo docente construir un diagnóstico cualitativo de sus alumnos, en términos de expectativas y saberes previos respecto de la carrera.

Se sugiere que su duración no sea menor a una semana. La planificación estará a cargo del equipo docente de la carrera y su coordinador. Éste deberá llevar un registro de las acciones y realizar un informe de evaluación con el objeto de producir material de trabajo y reflexión para el equipo docente.

3- Requisitos para su implementación

Recursos:

Aulas. Laboratorio de Informática. Materiales didácticos: retro proyector, video reproductor. Multimedia.

Bibliografía específica de la carrera.

Equipo docente con los perfiles requeridos.

Cobertura de seguro para docentes y alumnos en salidas de campo.

Convenios y acuerdos

La implementación y sustentabilidad de la carrera, además de lo institucional, implica, entre otras cuestiones, un fuerte componente de trabajo intersectorial -jurisdiccional y local- con actores provenientes de los ámbitos laboral, formativo y académico científico. Este trabajo intersectorial de integración, propone una especial atención a la articulación teoría-práctica. Articulación que propicie una relación significativa entre la construcción de saberes escolares y los requerimientos de los diferentes “universos extraescolares”.

Los actores institucionales deberán desarrollar un vínculo entre los campos académico, ciudadano y laboral, desde un proceso formativo en el que se implica a la práctica profesionalizante. Esto significa asumir el desafío de producir una propuesta inscripta fundamentalmente en la vinculación con el área socio-ocupacional de pertenencia de la Tecnicatura y de pensar la práctica profesionalizante en términos intersectoriales.

La implementación debe significar movimientos institucionales que, en el marco del proyecto estratégico del nivel de la jurisdicción, deberían constituirse como un dispositivo de trabajo que involucre diferentes actores del contexto institucional vinculados a la oferta formativa en su dimensión curricular, profesional e institucional. Es entonces sustantiva la responsabilidad del instituto, en el marco de las orientaciones político-estratégicas de la jurisdicción, desarrollar convenios de articulación diferentes órganos de gobierno de los distintos niveles, centralizados o descentralizados, autónomos o autárquicos, como:

- Municipios de la zona de influencia de la institución.
- Organismos Gubernamentales.
- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Empresas e industrias del medio o región.

IX- AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA

a. Criterios

Para el desarrollo del proceso de evaluación de la implementación de la carrera, se considerarán fundamentalmente los siguientes criterios:

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

- Revisión de los contenidos de los espacios curriculares en cuanto a su adecuada relación con las competencias profesionales del técnico.
- Adaptación los niveles de profundidad y amplitud considerados necesarios por los docentes a cargo de cada espacio curricular, el equipo docente en su conjunto y/o el equipo de gestión académica.
- Actualización y revisión de su vinculación atendiendo a las transformaciones del conocimiento y del mundo del trabajo (incluidos sus aspectos culturales, políticos, económicos, sociales, jurídicos en los ámbitos local, regional, nacional y mundial).
- Articulación entre espacios de un mismo bloque de contenidos y entre bloques de los distintos campos de formación.
- Coherencia en el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y las estrategias didácticas propuestas en el proceso enseñanza-aprendizaje (recursos bibliográficos, informáticos, de videoteca, gráficos, etc). en relación con las competencias determinadas en el perfil profesional.

b. Instancias

En el desarrollo de la propuesta curricular, se llevarán a cabo las siguientes instancias de evaluación (sin exclusión de otras previstas en la normativa vigente y consideradas por la Institución):

- Reuniones periódicas del equipo docente organizadas por el Coordinador de la carrera.
- Evaluación anual de los resultados obtenidos de la implementación efectiva de la propuesta curricular.
- Reuniones periódicas del Consejo Académico: participación activa del Coordinador de la carrera.
- Instancias de gestión y articulación con Municipios de la zona de influencia de la institución, con Organismos Gubernamentales, con Organizaciones de la Sociedad Civil, con empresas e industrias del medio.
- En forma permanente, monitoreo del Equipo de Gestión institucional respecto del desarrollo de la implementación de la carrera.

c- Responsables

- Equipo Directivo
- Consejo Académico
- Coordinadores de Carrera
- Equipo docente
- Otros

d- Instrumentos sugeridos

RESOLUCIÓN N°

MENDOZA

- Encuestas y/o entrevistas periódicas a alumnos acerca de la implementación de la carrera.
- Encuestas y entrevistas a profesores del equipo docente.
- Informes periódicos de los Coordinadores de carrera sobre alumnos, programas, desarrollo de clases, reuniones de carrera con el equipo docente.
- Informes de tutores de los trabajos de campo, pasantías y/o las prácticas profesionales.
- Informes producidos por los docentes a cargo de los diferentes espacios curriculares.
- Supervisión directa de clases.
- Actividades que promuevan el diálogo y el intercambio de experiencias.
- Otros